



DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL Y MOVILIDAD DE ALCOBENDAS



Memoria de Policía Local 2022



ALCBDS_Policia



Policía Local de Alcobendas



@PolicíaAlcobendas

1.- Jefatura Policía Local.

- 1.1** Introducción.
 - 1.2** Organigrama.
 - 1.3** Planificación Anual.
 - 1.4** Coordinación con CNP.
 - 1.5** Tasa de Criminalidad.
 - 1.6** Proyecto ESICAM 179
 - 1.7** Policía 2.0.
 - 1.8** Unidad Canina.
 - 1.9** Gestión De Expedientes.
 - 1.10** Inteligencia Policial y
Policía Predictiva.
 - 1.11** Carta de Compromiso.
 - 1.12** Documentación Generada
- 2.- Gestión de los Recursos.
 - 3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.
 - 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.
 - 5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.



1.1 Introducción. Filosofía. Hitos año 2022.

1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

- ▶ La proximidad y la descentralización, son los elementos esenciales del modelo de la Policía Local de Alcobendas que sigue su evolución en 2022. La potenciación de la mediación como herramienta esencial para resolver conflictos dota de una identidad propia a la policía como gestora de los conflictos de convivencia que se resuelven acordando entre las partes las mejores soluciones.
- ▶ Durante el año 2022, se ha puesto en marcha la Unidad PUMA para el desarrollo de operativos preventivos y reactivos relacionados con la seguridad ciudadana cuya efectividad se ha contrastado con las intervenciones llevadas a cabo así como con la identificación de personas de interés.



MODELO DE POLICIA PARTICIPATIVA PARA LA CONVIVENCIA.

- DIGNOS DE LA MÁXIMA CONFIANZA.
- ORIENTACIÓN AL CIUDADANO.
- PRESENTES EN LA COMUNIDAD.
- COMPROMETIDO CON LAS PERSONAS.
- INTELIGENTES E IMAGINATIVOS EN SU DESEMPEÑO.
- AUTOCRITICOS PARA MEJORAR A TODOS LOS NIVELES.
- TRANSPARANTES. EVALUAMOS Y EXPLICAMOS NUESTROS RESULTADOS.
- TRABAJAMOS DE MANERA TRANSVERSAL.
- ORGULLOSOS DE PERTENECER AL EQUIPO.
- PARTICIPATIVOS.
- LIDERAZGO BASADO EN EL EJEMPLO.

1.1 Introducción. Filosofía. Hitos año 2022.

- ▶ Durante el año 2022, se entregó a la Policía Local de Alcobendas el premio a los valores humanos que otorga la Hermandad de la Virgen de la Paz de Alcobendas.
- ▶ El año 2022, con la celebración en Alcobendas del congreso nacional de Agentes Tutores, se consolidó el modelo de intervención en el ámbito de la comunidad escolar.
- ▶ En la festividad de San Juan, se realizó una homenaje a todos los familiares de los Agentes de la plantilla por su apoyo durante la Pandemia.

1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.



1.2 Organigrama 2022.

1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama. ←

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

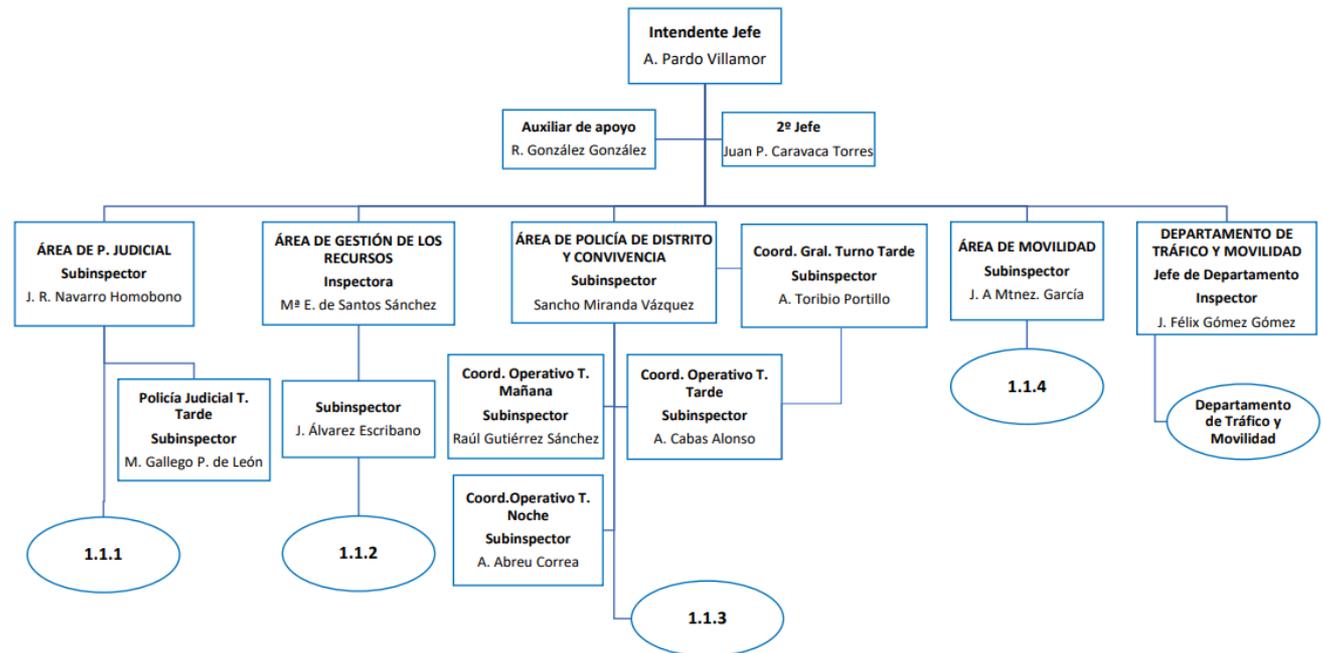
1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.



1.2 Organigrama 2022.

1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama. ←

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y
Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

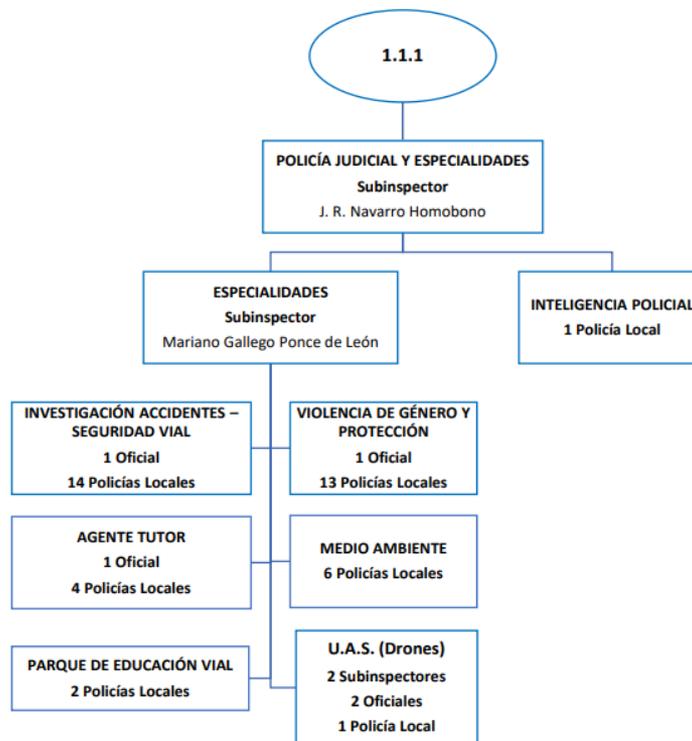
1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.



1.2 Organigrama 2022.

1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama. ←

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y
Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

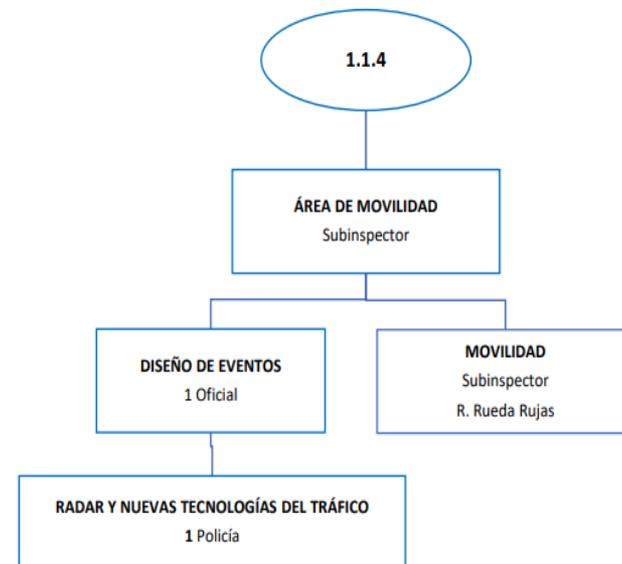
1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.



1.2 Organigrama 2022.

1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama. ←

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y
Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

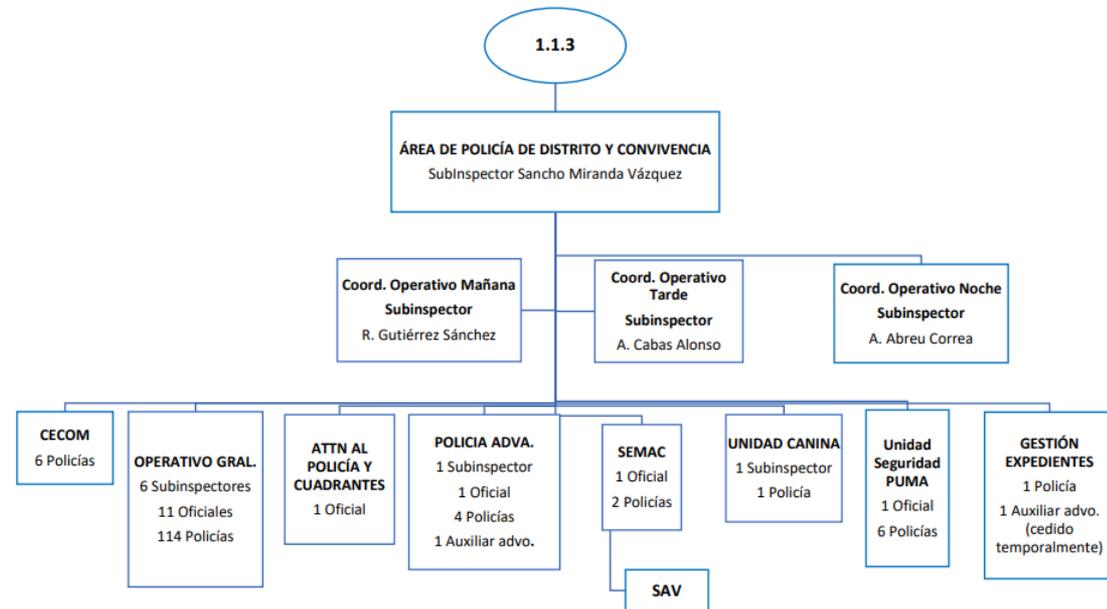
1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.



1.3 Planificación Anual. El ciclo de la Planificación



1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual. ←

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y
Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

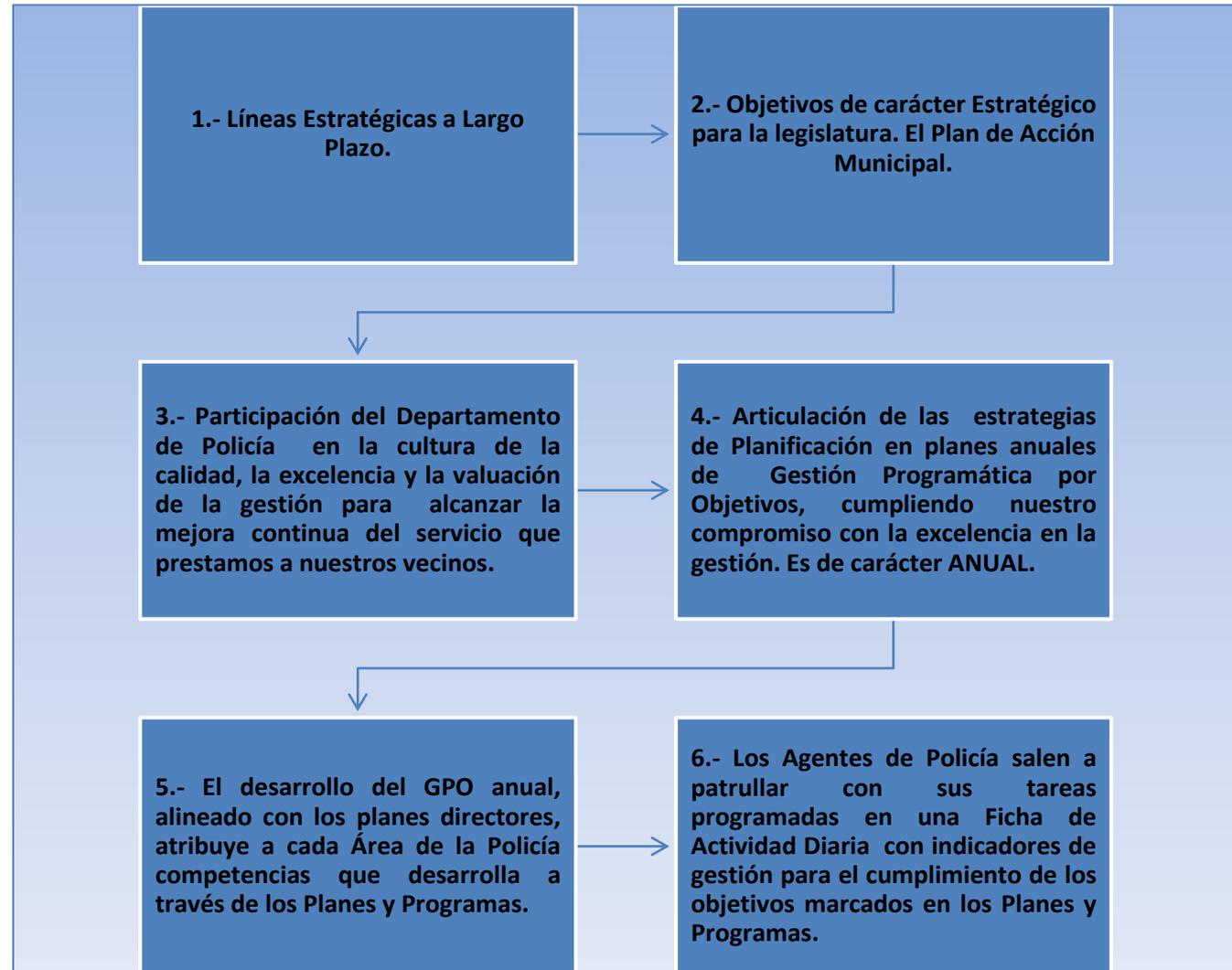
1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.



1. 4 Coordinación entre Cuerpos de Policía.



La coordinación efectiva entre el Cuerpo Nacional de Policía, la Policía Local de San Sebastián de los Reyes y la Policía Local de Alcobendas, se constata en las reuniones conjuntas de Coordinación. La atención a los grandes eventos, como las fiestas populares de San Isidro, así como otros operativos conjuntos han sido tema recurrente en estas reuniones así como el análisis pormenorizado de la evolución de la tasa de criminalidad.

1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP. ←

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y
Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.



1.5 La Seguridad. Índices de Criminalidad.

Cuando se publica esta Memoria, el Ministerio del Interior aún no ha facilitado los datos de criminalidad del último trimestre del año, de manera que para la obtención del dato, se hace una estimación de hechos delictivos para el último trimestre del año. Hasta el mes de Septiembre se denunciaron 3928* delitos; por lo que, haciendo una estimación, tomaremos para la obtención de la tasa hasta que el ministerio publique sus datos 5218 ilícitos penales; el es de 43,8 delitos por cada mil habitantes. Estamos ante una importante subida que ha sido generalizada en el ámbito de la Comunidad de Madrid donde las estafas por internet son el tipo delictivo que más se ha incrementado junto con los robos con violencia e intimidación y los robos de vehículo. Se registra una bajada significativa en los robos en viviendas.

* Balance de Criminalidad hasta el tercer trimestre del año 2022

1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad. ←

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y
Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

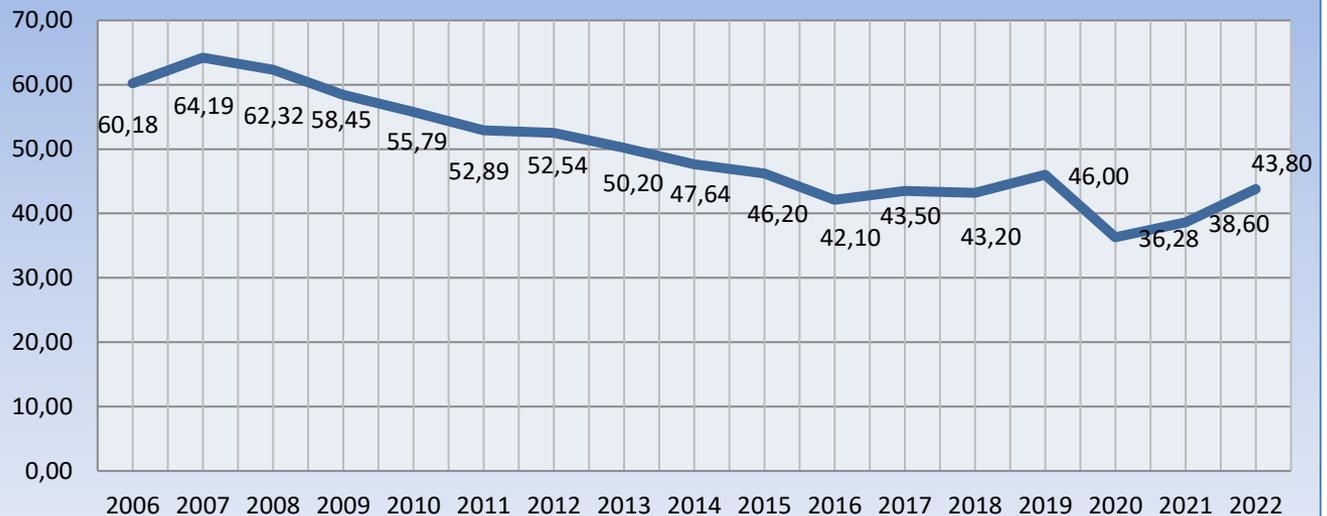
2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

TASA DE CRIMINALIDAD



1.6 Estrategia de Seguridad Integral en la Comunidad de Madrid. Indicadores de actividad. Periodo de 01 de enero a 30 de junio.



Número de accidentes de tráfico		443
Número de fallecidos en accidentes de tráfico		0
Número de heridos en accidentes de tráfico		117
Número de denuncias de tráfico formuladas		8694
Número de controles y actuaciones realizadas	Alcoholemia	237
	Drogas	150
	Velocidad	119
	Documentación de vehículos	242
Horas – agente implicadas en controles y actuaciones realizados por alcoholemia, drogas, velocidad y documentación de vehículos		121
Número de denuncias formuladas por	Alcoholemia	92
	Drogas	16
	Velocidad	2024
	Documentación de vehículos	463
Número de campañas divulgativas de seguridad vial realizadas		65
Número de actuaciones realizadas en prevención de acoso escolar		46
Horas - agente implicadas en prevención de acoso escolar		35
Número de reuniones y acciones con la comunidad escolar en materia de prevención de acoso escolar		12
Horas – agente implicadas en reuniones y acciones con la comunidad escolar en materia de prevención de acoso escolar		25
Número de actuaciones realizadas en prevención y detección de situaciones de riesgo, violencia, maltrato y abusos a personas menores de edad		25

1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179 ←

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y

Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y

Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

1.6 Estrategia de Seguridad Integral en la Comunidad de Madrid. Indicadores de actividad. Periodo de 01 Junio a 31 de diciembre



Número de reuniones y acciones en materia de promoción al respeto de los derechos de la infancia y adolescencia	30
Número de actuaciones efectuadas por violencia de género	964
Horas - agente implicadas en actuaciones efectuadas por violencia de género	127
Número de actuaciones efectuadas en materia de protección de colectivos vulnerables	4
Horas - agente implicadas en materia de protección de colectivos vulnerables	6
Número de actuaciones de medición del ruido, control de aforos y actividades molestas realizadas	1377
Horas - agente implicadas en actuaciones de medición del ruido, control de aforos y actividades molestas	642
Número de denuncias por ruido, control de aforos y actividades molestas	38
Número proyectos de seguimiento del juego, acciones y campañas divulgación y de prevención de ludopatía	0
Horas - agente implicadas en proyectos de seguimiento del juego, acciones y campañas divulgación y de prevención de ludopatía	2
Número de inspecciones y denuncias formuladas en materia de juego	0

1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179 ←

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y
Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

1.7 Seguridad Corporativa

La Seguridad Corporativa cuenta con 50 Vigilantes de Seguridad y personal de apoyo fijo incrementándose la plantilla en los meses de Verano. Este servicio está coordinado con Policía Local y forman parte de la estrategia de Seguridad del Ayuntamiento.

1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa. ←

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

2022	HORAS DG A	HORAS DG D	HORAS DG BS	HORAS DG C	HORAS VS	HORAS VEHICULO
ENERO	2820,5	1375,5	569	3110,25	7875,25	575,00
FEBRERO	2643,5	1290	599	2829,75	7362,25	404,00
MARZO	2976,06	1443,78	706	3161,5	8287,34	521,00
ABRIL	2817,06	1400,36	560,5	2899,25	7677,38	451,00
MAYO	3077,56	1426,28	598,75	4026,04	9128,63	495,50
JUNIO	2943,06	2076,28	564	3259,25	8842,50	502,00
JULIO	2991,34	2016,5	550	3055,5	8613,50	325,50
AGOSTO	3047,34	1829	509	1860,5	7245,50	325,50
SEPTIEMBRE	2941,56	1428,78	607	3024,75	8002,00	459,50
OCTUBRE	2938,06	1418,28	589,25	3091,83	8037,50	495,50
NOVIEMBRE	2835,06	1386,78	623,5	3014	7859,50	493,50
DICEMBRE	2826,56	1389,78	556,5	2896,75	7669,50	453,00
TOTALES	34857,66	18481,32	7032,5	36229,37	96600,85	5501,00

50 vs establecimientos, llegando a 53/54 en verano por las piscinas



1.8 Policía 2.0. Presencia en Redes Sociales. Twitter.



La Policía Local de Alcobendas tiene cuentas en Facebook, en Twitter y próximamente en INSTAGRAM y con el objetivo de informar sobre acontecimientos o consejos de interés general, incidiendo sobre todo en las publicaciones relacionadas con los colectivos mas vulnerables.

La cuenta de Twitter cuenta con 5562 seguidores.

1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0. ←

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y
Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y

Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.



ALCBDS_Policia Local 
10,2 mil Tweets

ALCBDS_Policia Local 
@ALCBDS_Policia

Twitter oficial de la Policía Local de Alcobendas. Modelo Policial: Policía Participativa para la Convivencia y la familia. Protección para los mas vulnerables.
alcobendas.org Se unió en marzo de 2013

74 Siguiendo 5.847 Seguidores

Tweets Tweets y respuestas Fotos y videos Me gusta

ALCBDS_Policia Local  @ALCBDS_Policia · 16 ene. ...
Recuerda que difundir imágenes o grabaciones audiovisuales que se hubieran obtenido con el permiso de una persona pero que no ha dado su permiso para la difusión, puede ser un delito penado con prisión. En caso de duda contacta con nosotros en el 092. #Sexting #ComunidadesDeT...

Tal vez te guste

- Más Madrid Alcobendas  @MasAlcoben... Te sigue Seguir
- Policía Finestrat  @PLFinestrat Te sigue Seguir
- Servier España  @EspanaServier Promocionado Seguir

Mostrar más

Qué está pasando

ALCBDS_Policia Local  @ALCBDS_Policia
Interviniendo en vuelco de vehículo En Calle Marqués de La Valdavia con una conductora atrapada junto con servicios de emergencia de @112cmadrid y @Parque_11 y @ALCBDS_Prote.

Alcobendas InterActiva y Aitor Retolaza
10:47 · 29 nov 22 desde Alcobendas, España

Ver actividad del Tweet

10 Retweets 47 Me gusta

1.8 Policía 2.0. Presencia en Redes Sociales. Facebook.

1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0. ←

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y
Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

La cuenta de FACEBOOK de la Policía Local de Alcobendas es las segunda cuenta mas seguida de las desplegadas con su plan de comunicación para @Redes del Ayuntamiento de Alcobendas.

La cuenta de Facebook cuenta con 12.316 seguidores.



Facebook interface showing the profile of **Policia Local Alcobendas**. The profile picture is the local police logo. The cover photo shows a police car with the text "POLICIA de ALCOBENDAS" and "M-16". The page statistics show 12 mil Me gusta and 13 mil seguidores. The navigation menu includes Publicaciones, Información, Menciones, Opiniones, Seguidores, Fotos, and Más.

1.9 Unidad Canina Policía Local.

1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina. ←

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

Objetivos de la unidad

- Minimizar e intentar acabar con la tenencia y consumo de drogas o sustancias estupefacientes en el entorno escolar
- Reducir Cuantitativa y cualitativamente la presencia de personas que portan o consumen drogas o sustancias estupefacientes en Parques y zonas de Ocio de la Localidad de Alcobendas.
- Intervención en Controles de Seguridad y registro ante sospechas de tenencia de drogas o estupefacientes.
- Colabora con las unidades de Policía Judicial en labores de Investigación del menudeo de drogas y sustancias estupefacientes.
- Colaboración con Otros Cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado en registros judicializados.
- Implantación del programa del perro policial en terapia



- ▶ Más de 1300 **requisas** en el **año 2022**.
- ▶ En 2022 **se realizan 254 actas** de sustancia estupefacientes por parte del equipo de guías caninos de las actas totales de estupefacientes, 48 %distrito centro, 8% distrito empresarial y extrarradios, 28% en distrito norte y 16% en distrito urbanizaciones y 6 detenciones
- ▶ **Se realizan 69 exhibiciones en colegios y 4 Escuelas Infantiles** se han sumado al programa *"Policía Local unos amigos a tu alcance"* lo que ha significado la visita de 1.200 niños/as.
- ▶ Se realizan 10 inspecciones en locales de ocio.
- ▶ Visitas de otras Policías para la formación de guías caninos, mas de 30 unidad caninas de la CAM y otras zonas del territorio nacional.

1.9 Unidad Puma Policía Local.



1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina, Pumas y

Drones.



1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y

Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

Objetivos de la unidad

- Concebidos como unidad motorizada de respuesta inmediata a las actuaciones policiales y de apoyo a las unidades de distrito en materia de seguridad ciudadana y otros cuerpos policiales
- Reducir Cuantitativa y cualitativamente la presencia de personas que portan armas o consumen drogas o sustancias estupefacientes en Parques y zonas de Ocio de la Localidad de Alcobendas.
- Intervención en Controles de Seguridad en prevención de la delincuencia (identificaciones, bandas, delitos contra el patrimonio, salud publica y contra la integridad física de las personas)
- Apoyo a las unidades de Policía Judicial en labores de control del menudeo de drogas y sustancias estupefacientes.
- Colaboración con otros Cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado en programas específicos de prevención de la delincuencia.



- ▶ **Más de 3976 intervenciones en el año 2022.**
- ▶ En 2022 **se realizan 283 actas** con propuestas de sanción, de las cuales son 170 por consumo de estupefacientes en coordinación con guías caninos, 81 por consumo de alcohol en vía publica, y 32 actas por armas, convivencia, etc., sustancia estupefacientes por parte del equipo de guías caninos de las 84 actas totales de estupefacientes
- ▶ **Se realizan 28 detenidos, con mas de 300 intervenciones de apoyo a otros patrullas y otros cuerpos policiales**
- ▶ **Se realizan 22 inspecciones en locales de ocio.**

1.9 U.A.S. Unidad de drones

1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina, Pumas y

Drones. ←

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y
Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

Objetivos de la unidad

- Dar apoyo e información en tiempo real a las unidades en tierra
- Control de vertidos
- Apoyo en controles
- Dar seguridad en los grandes eventos (Cabalgata de Reyes, Fiestas Patronales, etc)
- Control del tráfico
- Control de los puntos de menudeo de sustancias estupefacientes
- Búsqueda de personas desaparecidas



- ▶ En la actualidad hay cinco pilotos en la unidad y otros siete en formación.
- ▶ Disponemos en la actualidad de dos drones y esta realizada ya la adquisición de un tercero
- ▶ **Se realizaron mas de 89 horas reales de vuelo, dando cobertura a grandes eventos y empleando mas de 150 h en la planificación, preparación y desarrollo de las operaciones en la unidad.**

1.10 Unidad de Gestión de Expedientes.

1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes. ←

1.11 Inteligencia Policial y

Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y

Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

	Expedientes con resolución sancionadora (Número/Importe)		
	2020	2021	2022
Consumo alcohol	420 / 252.000 €	338 / 194.000 €	464 / 275.000 €
Ordenanza de armas y art. pirotécnicos	3 / 600 €	1 / 200 €	0
Art. 28 Ord. Convivencia (Uso Inadecuado espacios públicos juego)		0	12 / 3.240 €
Art. 40 Ord. Convivencia (Hacer necesidades fisiológicas en vía pública)	17 / 3.400 €	12 / 2.400 €	2 / 400 €
Art. 45 Ord. Convivencia (Venta Ambulante no autorizada)		3 / 1.350	1 / 600
Art. 53 Ord. Convivencia (Uso impropio espacio público)		0	0
Art. 57 Ord. Convivencia (Uso impropio espacio público)		0	0
Art. 70 Ord. Convivencia (Obstrucción tareas control, inv. y sanción)		0	0
Art. 36.6 Ley Seg. Ciudadana (Desobediencia/resistencia agente Autoridad)	310 / 186.310 €	351 / 210.600 €	35 / 21.035 €
Art. 37.4 Ley Seg. Ciudadana (Falta de respeto y consideración a FCS)	25 / 7.500 €	42 / 12.600 €	53 / 15.900 €
Art. 57.2 Ley Salud Pública (No utilizar correctamente la mascarilla y agrupación no permitida de personas)	706 / 70.600 €	1.484 / 720.000 €	332 / 33.200 €
Art. 57.2 Ley Salud Pública (Desplazamientos no permitidos en ZBS confinadas)	9 / 2.700 €	149 / 44.700 €	55 / 13.800 €
	1.503 / 530.430,02 €	2.380 / 1.185.850 €	954 / 363.175 €

1.11 Policía Predictiva. Unidad de Inteligencia para la Convivencia.

Solicitud de Información		Análisis	
OCR	108	Analigraf	13
Video	33	DIFIP_DIFO	8
Jefatura	73	Prevención HD	11
Padrón	76		
Información Interv.	121		
Otros (Juzgados /Fiscalía)	7	Estadística	5
Distrito	29	Problemática concreta	4
Hechos delictivos	49	Tráfico / Atestados	0
		TOTAL	41
Departamentos Ayto.	57		
TOTAL	553		
Reuniones		Oficios Juzgados /Fiscalía	
CNP Alcobendas	48	Alcobendas	6
FCSE (otros)	21	Madrid	5
		Fiscalía	5
Seguridad Privada	3	TOTAL	16
Otros	28		
TOTAL	100		

OBJETIVOS DE LA POLICÍA PREDICTIVA

- Colaborar a garantizar la seguridad ciudadana**, la convivencia y el libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos de Alcobendas analizando y tratando la información disponible con el fin de facilitar la prevención de las unidades de distrito y especializadas.
- Captar la información de las diferentes bases de datos** municipales y fuentes de información procediendo a su análisis y tratamiento, elaborando informes que transformen dicha información en un conocimiento útil para el trabajo policial.
- Facilitar mediante el análisis y tratamiento de la información disponible la toma de decisiones** por parte de los mandos de policía local y aplicar técnicas de policía preventiva en zonas necesarias.

1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y

Policía Predictiva. ←

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

1.12 Carta de compromiso de la Policía. Evaluación

LOS COMPROMISOS CON LOS VECINOS DE LA POLICÍA LOCAL DE ALCOBENDAS.

Desde la Policía Local de Alcobendas se han adquirido diez compromisos con nuestros vecinos. Éstos están íntimamente ligados con el modelo de policía desplegado en nuestra ciudad: policía de proximidad, atención a las personas más vulnerables y protección del medio ambiente. Los resultados son:

1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

- 1. Atención inmediata:** El resultado ha sido sobresaliente, obteniendo el **100% del valor esperado**.
 - ✓ El servicio de atención telefónica del 092 y 112 ha funcionado correctamente y sin interrupción.
 - ✓ Las demandas ciudadanas inmediatas se han tratado en todos los casos.
- 2. Actuación Rápida:** No se ha registrado en todo el año **ninguna demora en los casos de llamadas de emergencias**.
- 3. Atención a la Víctima**
 - ✓ Las unidades especializadas en el tratamiento de las infracciones penales han desarrollado sus funciones con la delicadeza exigida en estos casos, atendiendo a las víctimas con dedicación y confidencialidad.
 - ✓ La atención a la víctima de violencia de género ha sido siempre inmediata y prioritaria, se han instruido todos los atestados necesarios, así como las solicitudes de las órdenes de protección y siempre han sido remitidas **antes de 12 horas a la autoridad judicial**.
 - ✓ En todos los casos el riesgo específico ha sido valorado y se ha aplicado de forma individualizada el plan de protección y seguimiento.
- 4. Seguridad para la comunidad**
 - ✓ La relación de la Policía Local con la sociedad de Alcobendas ha sido constante. **Se han mantenido reuniones, tanto con las asociaciones empresariales, como con agrupaciones vecinales y otros colectivos.** Mandos de la Policía Local han asistido a todas **las Asambleas y Coordinadoras de los Distritos** para conocer la problemática de manera directa.
 - ✓ Cada jornada los distritos han estado cubiertos por unidades policiales. Se han identificado las zonas que requieren especial presencia y destinado a ellas los efectivos de forma preferente.
- 5. Atención especial a menores.**
 - ✓ La Unidad de Agente Tutor de La Policía Local **atiende situaciones de menores en riesgo, en el 100% de los casos conocidos**, trabajando en relación constante con los servicios municipales y con el colectivo docente.
 - ✓ Las actuaciones dedicadas a la formación de escolares ante el acoso escolar, el uso inadecuado de internet y el acceso responsable a las redes sociales en 2022 han aumentado con respecto al pasado año.

1.12 Carta de compromiso de la Policía. Evaluación (2)

1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

6. **Protección del medio ambiente**

- ✓ La Unidad de Protección del Medio Ambiente han aumentado el número de horas dedicadas a la prevención de sus competencias, habiendo alcanzado más de 14.000 minutos y por tanto superado las previstas para el año 2021.
- ✓ La reducción del número de efectivos en la unidad fue causa de que, a pesar de mantenerse el plan de inspecciones de talleres y empresas relacionadas con el medio ambiente, no se alcanzara el número de actuaciones previstas. Se volverá a mantener el plan de cara al próximo año.

7. **Mejorar la seguridad vial de manera participativa y consensuada**, un derecho de todos los ciudadanos:

- ✓ El ciudadano puede exponer a su Policía las demandas en materia de seguridad vial, usando las sugerencias o reclamaciones o directamente a los agentes. En el 100 % de los casos se ha trabajado en las demandas propuestas informando a los ciudadanos del resultado.

8. **Retirada de vehículos abandonados:**

- ✓ A partir de la detección de un vehículo en estado de abandono, se han iniciado en menos de 72 horas todos los procedimientos administrativos. Las retiradas de la vía pública en plazo máximo de dos meses se ha cumplido al 90% (el 100% se cumple con los que no están al corriente de ITV y/o SOA).
- ✓ Se han realizado las dos campañas anuales previstas de detección de vehículos abandonados en vía pública, informando a todos los ciudadanos que lo requirieren del estado de tramitación de los mismos.

9. **Recogida de reclamaciones y sugerencias:**

- ✓ Cada sede de Policía Local, y en el 95% del tiempo cada vehículo patrulla, ha estado provisto de hojas de sugerencias y reclamaciones para atender al ciudadano. Todas ellas se han tramitado de forma correcta, dando respuesta al ciudadano.

10. **Información sobre la gestión policial:**

- ✓ La Policía Local ha entregado la **memoria anual**, Para su publicación en la web municipal.
- ✓ A través del Observatorio de la Ciudad, la Policía ha publicado diferentes objetivos y programas de actuaciones policiales.
- ✓ La Policía Local mantiene los consejos y advertencias sobre seguridad y movilidad en la web municipal.
- ✓ Durante 2022 se ha informado a través de la web de los eventos que se han celebrado en la vía pública y que han afectado al desarrollo de la actividad ciudadana, especialmente el tráfico rodado, informando de itinerarios alternativos.

1.13 Documentación Generada 2022.

- ▶ Las actuaciones de esta policía generaron la siguiente documentación:

Tipo de Documento	2018	2019	2020	2021	2022
Partes de accidente.	1.090	1.137	694	858	913
Informes (Parte de incidencias ampliado).	3.671	3.683	2.418	3.049	3.580
Atestados por Violencia de Género.	43	50	25	32	28
Atestados de Accidentes de Tráfico y delitos contra la Seguridad Vial.	166	148	91	121	155
Comparecencias (En oficina de denuncias del Cuerpo Nacional de Policía).	123	119	82	137	112
Diligencias por Juicio Inmediato por Delito Leve	70	57	29	27	19
Otras Diligencias	503	403	371	306	462
Actas Droga (posesión o consumo en vía pública por Ley 4/2015 de Protección de la Seg. Ciudadana).	346	368	428	233	426
Actas Armas (Ley 4/15 de Protección de la Seguridad Ciudadana y Rgto. de Armas).	30	27	18	18	21
Actas Inspección Residuos Peligrosos	12	34	8	0	0
Actas Infracción Ordenanza Convivencia	150	123	242	149	79
Denuncias Infracción otras Ordenanzas	92	93	137	95	28
Actas inspección en establecimientos públicos (Ley 17/97 y Ley 5/2002)	29	56	65	6	49
Actas reserva espacio en vía pública.	813	1.143	704	570	986
Informes a compañías aseguradoras y particulares sobre accidentes de tráfico.	529	589	236	418	489
Informes de intervenciones solicitados por los vecinos.	104	97	61	96	91
Propuestas de señalización	170	219	176	137	13
Peticiones de Mantenimiento en vía pública	294	163	136	106	226
Solicitudes Licencia Armas Aire Comprimido	35	37	12	30	19
Citaciones judiciales a agentes de Policía	792	652	426	445	394

1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Policía 2.0.

1.8 Unidad Canina.

1.9 Gestión De Expedientes.

1.10 Inteligencia Policial y

Policía Predictiva.

1.11 Carta de Compromiso.

1.12 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

2.1 Recursos Humanos.

2.2 Flota de Vehículos.

2.3 Otros Recursos Materiales.

2.4 Formación.

2.5 Premios y Recompensas.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.



GESTIÓN DE LOS RECURSOS

2.1 Recursos Humanos 2022.

La plantilla a 31 de diciembre de 2022 la conforman:

- ▶ 212 miembros de Policía Local.
- ▶ 7 Funcionarios dedicados a la Gestión Documental y 2 Conserjes.
- ▶ 2 Funcionarios para el mantenimiento de vehículos (flota municipal).

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

2.1 Recursos Humanos. ←

2.2 Flota de Vehículos.

2.3 Otros Recursos Materiales.

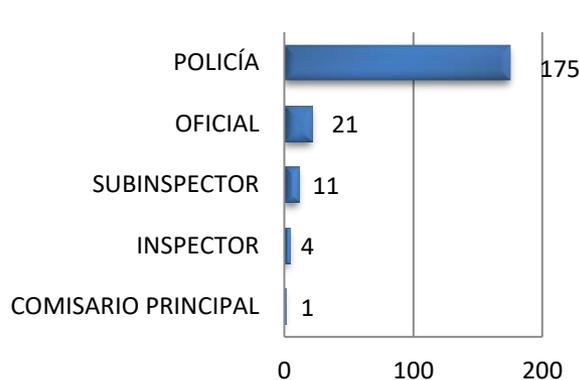
2.4 Formación.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

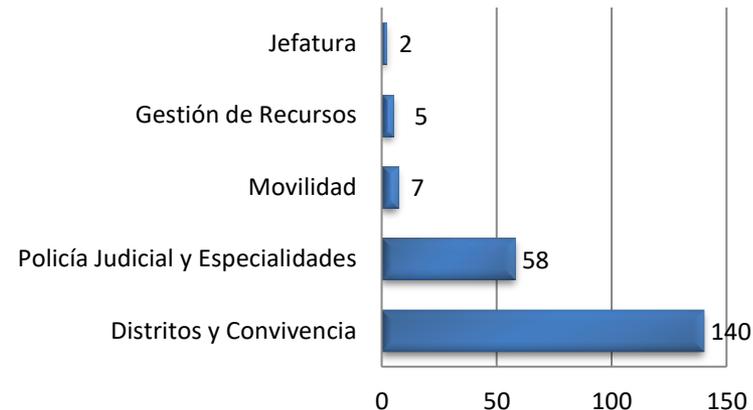
4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

Total Efectivos



Distribución por Áreas



	Policía	Oficial	Subinspector	Inspector	Comisario Principal	TOTAL	Admin.
Jefatura	0	0	0	1	1	2	1
Distritos y Convivencia	120	14	5	1	0	140	0
S. Vial y Movilidad / PEV	3	1	2	2	0	7	0
Pol. Judicial y Especialidades	51	3	4	0	0	58	1
Gestión de Recursos	1	3	1	0	0	5	7
TOTAL	175	21	12	4	1	212	9

NOTA: Reseñar que, de los efectivos recogidos en esta tabla, hay tres destinados temporalmente en los organismos siguientes:
1 Inspector en el Departamento de Movilidad, 1 Oficial en el IFISE y 1 Policía liberado sindical.

2.2 Recursos Materiales. Flota de Vehículos 2022.

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

2.1 Recursos Humanos.

2.2 Flota de Vehículos. ←

2.3 Otros Recursos Materiales.

2.4 Formación.

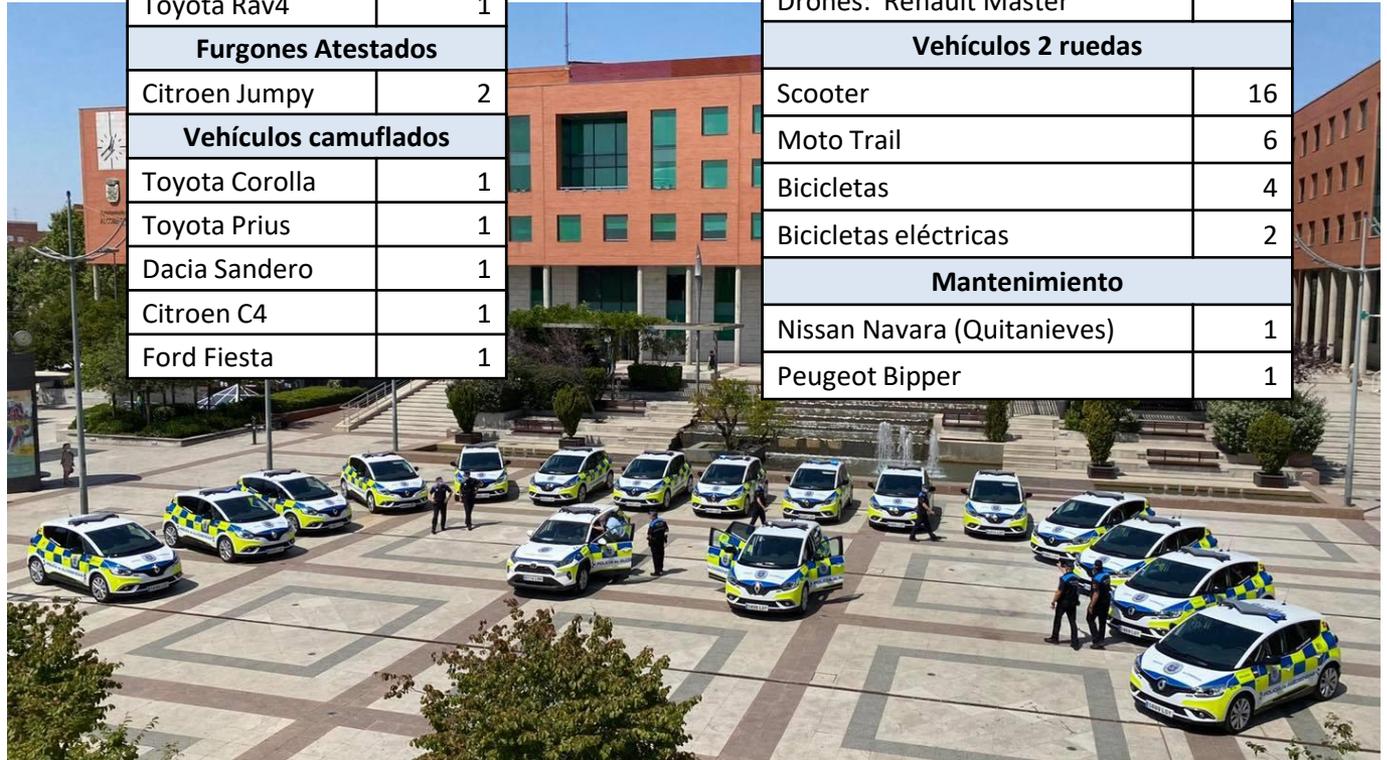
3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

Vehículos patrulla	
Renault Scenic	16
Toyota Prius	2
Smart Forfour	2
Honda CRV	1
Seat Altea	1
Todo Terreno	
Toyota Rav4	1
Furgones Atestados	
Citroen Jumpy	2
Vehículos camuflados	
Toyota Corolla	1
Toyota Prius	1
Dacia Sandero	1
Citroen C4	1
Ford Fiesta	1

Otros	
Peugeot 107	1
Renault Kangoo (U.Canina)	1
Con equipamiento especial	
Radar: Hyundai i20	1
Multacar: Toyota Aigo	1
Centro de Mando Drones: Renault Master	1
Vehículos 2 ruedas	
Scooter	16
Moto Trail	6
Bicicletas	4
Bicicletas eléctricas	2
Mantenimiento	
Nissan Navara (Quitanieves)	1
Peugeot Bipper	1



2.3 Recursos Materiales. Transmisiones y Medios Informáticos.



1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

2.1 Recursos Humanos.

2.2 Flota de Vehículos.

2.3 Otros Recursos

Materiales. ←

2.4 Formación.

3.- Seguridad Ciudadana y

Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

INFORMATICA-OFIMÁTICA	
Base Norte	
Ordenadores	37
Impresoras multifunción	9
Ordenadores portátiles	30
Proyectores	3
Base Centro	
Ordenadores	14
Impresoras multifunción	3
Ordenadores portátiles	2
Proyector	1
Base Urbanizaciones	
Ordenadores	11
Impresoras multifunción	3
Ordenadores portátiles	4
Proyector	1
Parque Educación Vial	
Ordenadores	5
Impresoras multifunción	1
Ordenadores portátiles	1
Proyector	2

COMUNICACIONES	
CECOM	
Puestos operador	5
Terminal 112	1
Equipos portátiles	
PDA-emisora agentes	222
Portátiles TETRA	80
Teléfonos móviles mandos	28
Teléfonos móviles unidades espec.	10
Teléfonos víctimas VG	5

MOVILIDAD	
Cinemómetros fijos	4
Emplazamientos radar fijo	4
Emplazamientos postes	4
Radar móvil	1
DigiCam	1
Aforadores	2

2.4 Formación.

El Plan de Formación del Ayuntamiento de Alcobendas constituye una de las principales fuentes de formación para los miembros de la Policía Local, así como los impartidos por el I.F.I.S.E. la FMMP y la FEMP. Destaca dentro del colectivo policial la formación interna, de tal manera que especialistas de la plantilla en determinadas materias, forman al resto de compañeros. En total **han realizado alguna acción formativa 155 miembros de la plantilla, suponiendo un total de 343 acciones formativas.**

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

2.1 Recursos Humanos.

2.2 Flota de Vehículos.

2.3 Otros Recursos Materiales.

2.4 Formación. ←

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

Por Áreas el número de asistentes ha sido:

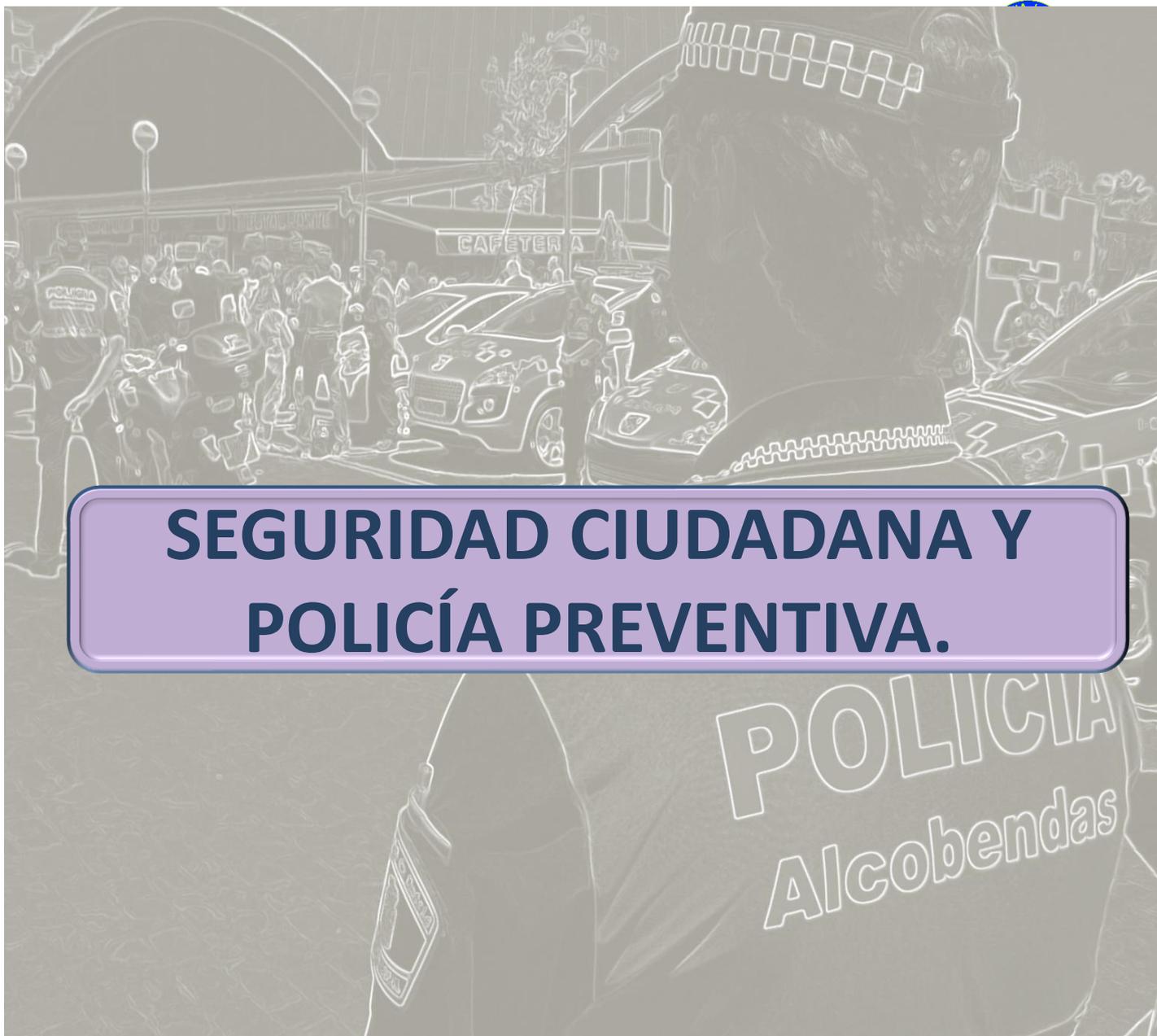
▶ Comunicación (35 h.)	1
▶ Salud/Desarrollo Personal (37 h.)	3
▶ Informática y Ofimática (225 h.)	72
▶ Operativa Policial (1.343 h.)	115
▶ Seguridad Vial (149 h.)	81
▶ Unidad Canina (72 h.)	3
▶ Formación (327 h.)	15
▶ Gestión Municipal (43 h.)	3
▶ Seguridad Ciudadana (436 h.)	50



Los que alcanzaron mayor participación:

▶ OCR (formación interna)	42
▶ Desfibrilador (formación interna)	32
▶ Taser-7 (formación interna y externa)	28
▶ Accidentes laborales	27
▶ Denuncia con PDA (formación interna)	27
▶ Vehículos M.P. (formación interna)	27

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.**
 - 3.1 Atención Telefónica.
 - 3.2 Motivos Requerimiento.
 - 3.3 Intervenciones en materia de Seguridad.
 - 3.4 Detenidos e Investigados.
 - 3.5 Detenidos. Motivos.
 - 3.6 La Seguridad de las Personas.
 - 3.7 Prevención Delitos contra el patrimonio.
 - 3.8 Seguridad del Patrimonio.
 - 3.9 Servicios Asistenciales.
 - 3.10 Convivencia/Mediación.
 - 3.11 Protección del Comercio.
 - 3.12 Infracciones Ordenanzas.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.



3.1 La Seguridad – Atención telefónica al ciudadano CECOM.

El servicio de atención al ciudadano a través de la Central de Comunicaciones (CECOM), activo las 24 horas del día, cada día del año, recibe directamente las llamadas efectuadas por el ciudadano o a través del 112. Durante 2022 atendió 41.522 llamadas (38.279 provenientes de ciudadanos y 2.873 de asuntos internos). El distrito Centro es el que más requerimiento genera, con un 40 % del total.

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

**3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.**

3.1 Atención Telefónica.

3.2 Motivos Requerimiento.

3.3 Intervenciones en materia de Seguridad.

3.4 Detenidos e investigados.

3.5 Detenidos. Motivos.

3.6 La Seguridad de las Personas.

3.7 Prevención Delitos contra el patrimonio.

3.8 Seguridad del Patrimonio.

3.9 Servicios Asistenciales.

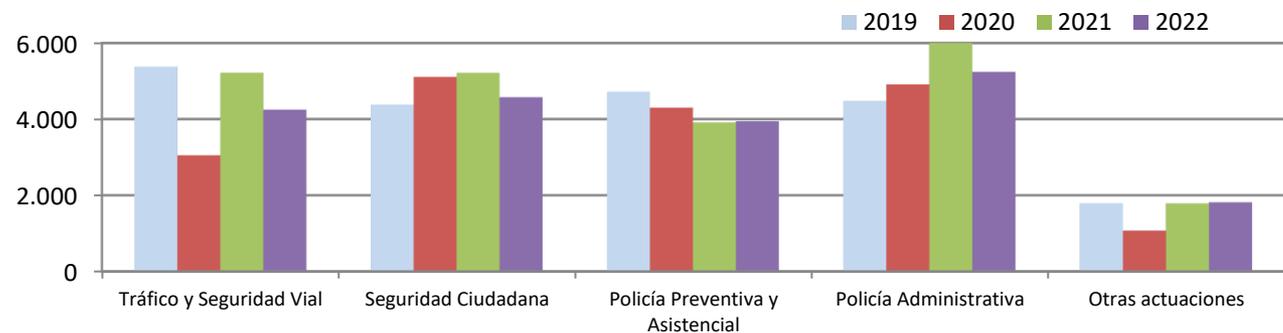
3.10 Convivencia/Mediación.

3.11 Protección del Comercio.

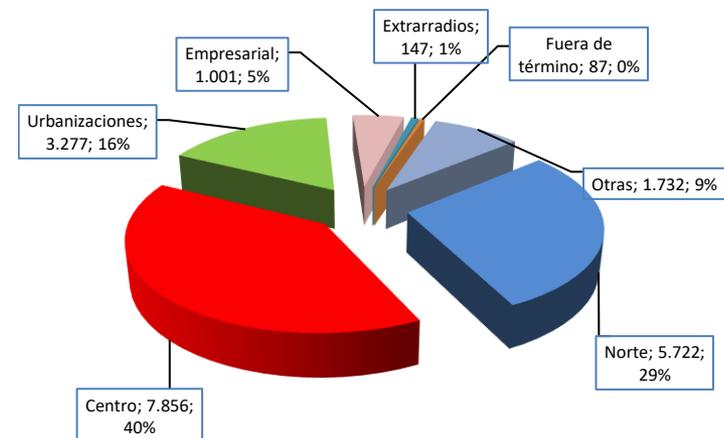
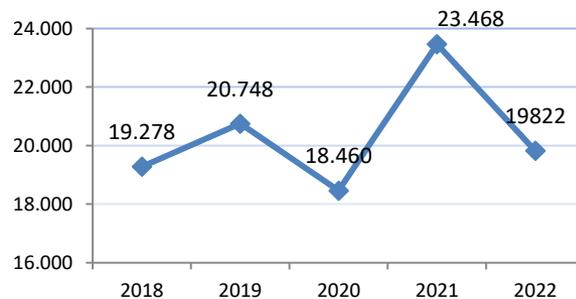
3.12 Infracciones Ordenanzas.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.



Total requerimientos de ciudadanos



3.2 Principales motivos de requerimiento.

El número de requerimientos se reparte entre las diferentes materias de las que se ocupa la Policía Local: Policía Administrativa, Tráfico y Seguridad Vial, Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva y Asistencial, sumando un total de 19.821 requerimientos.

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

**3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.**

3.1 Atención Telefónica.

3.2 Motivos Requerimiento. ←

3.3 Intervenciones en materia
de Seguridad.

3.4 Detenidos e investigados.

3.5 Detenidos. Motivos.

3.6 La Seguridad de las
Personas.

3.7 Prevención Delitos contra el
patrimonio.

3.8 Seguridad del Patrimonio.

3.9 Servicios Asistenciales.

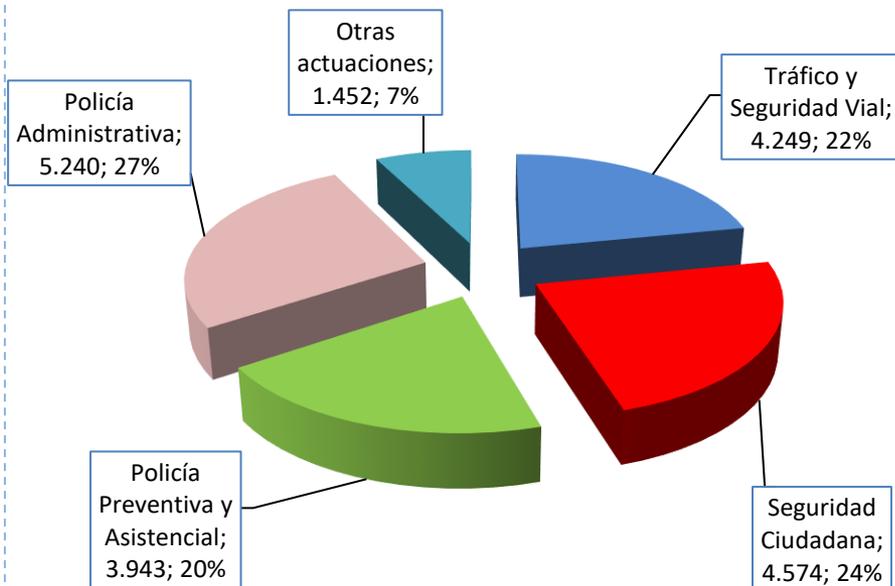
3.10 Convivencia/Mediación.

3.11 Protección del Comercio.

3.12 Infracciones Ordenanzas.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.



3.3 Distribución de las Intervenciones en materia de Seguridad.

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

**3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.**

3.1 Atención Telefónica.

3.2 Motivos Requerimiento.

**3.3 Intervenciones en materia
de Seguridad.** ←

3.4 Detenidos e investigados.

3.5 Detenidos. Motivos.

3.6 La Seguridad de las
Personas.

3.7 Prevención Delitos contra el
patrimonio.

3.8 Seguridad del Patrimonio.

3.9 Servicios Asistenciales.

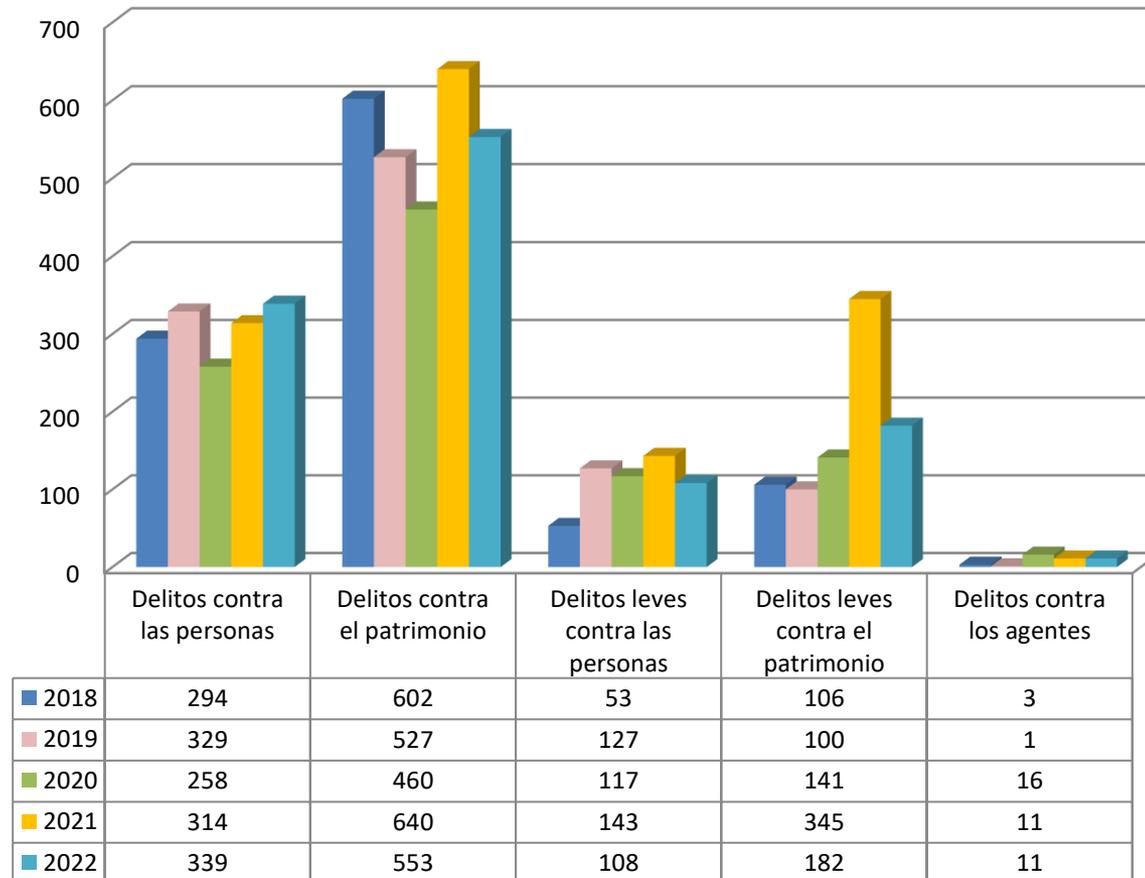
3.10 Convivencia/Mediación.

3.11 Protección del Comercio.

3.12 Infracciones Ordenanzas.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.



3.4 Detenidos e investigados.

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

**3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.**

3.1 Atención Telefónica.

3.2 Motivos Requerimiento.

3.3 Intervenciones en materia
de Seguridad.

3.4 Detenidos e investigados.

3.5 Detenidos. Motivos.

3.6 La Seguridad de las
Personas.

3.7 Prevención Delitos contra el
patrimonio.

3.8 Seguridad del Patrimonio.

3.9 Servicios Asistenciales.

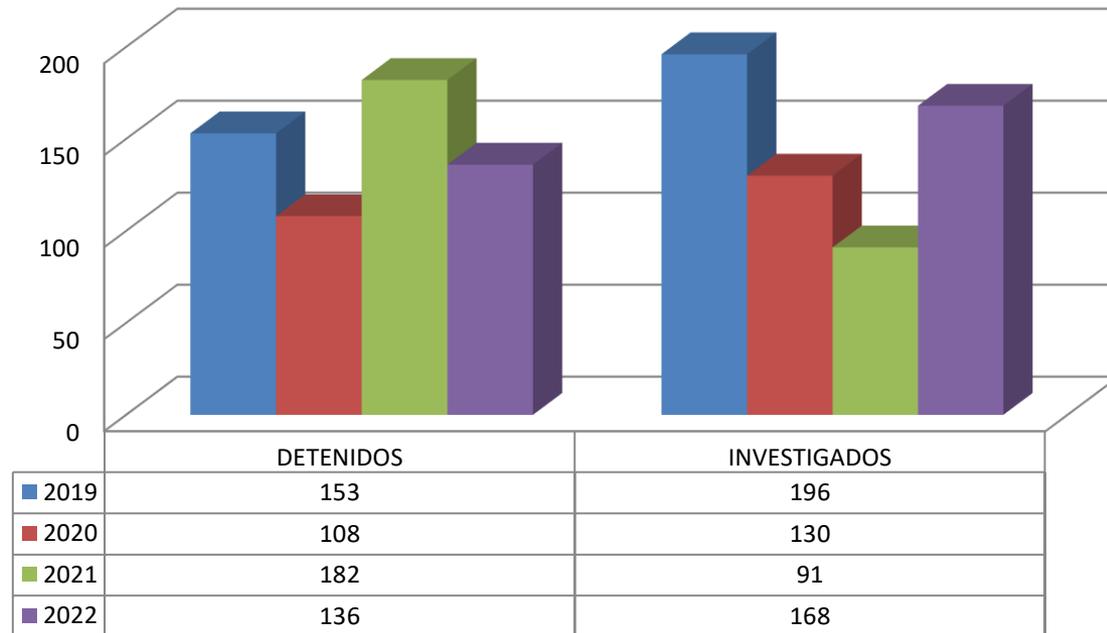
3.10 Convivencia/Mediación.

3.11 Protección del Comercio.

3.12 Infracciones Ordenanzas.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

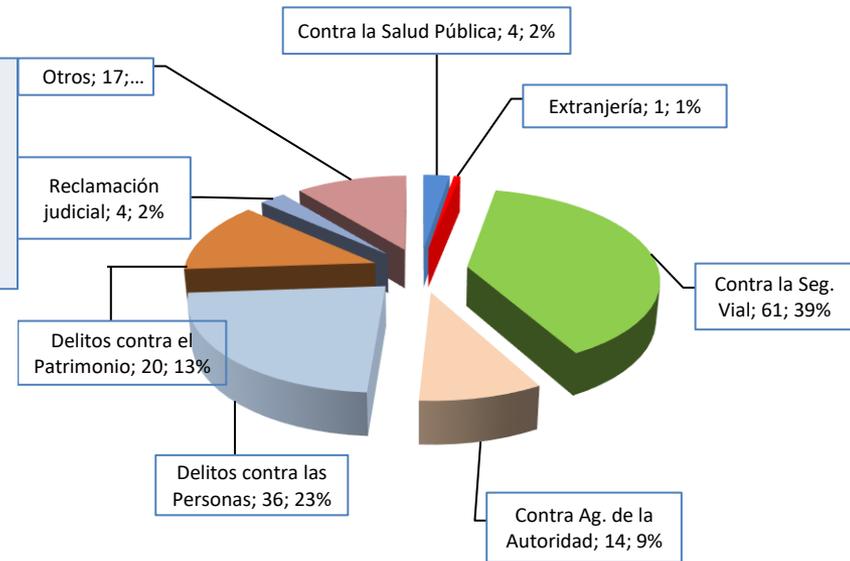
5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.



El número de Detenidos en 2022 ha descendido un 25% aproximadamente respecto al año anterior, en cambio ha aumentado considerablemente el número de los Investigados (84% más). La figura de **Investigado** (anteriormente imputado), prevista en la Legislación Procesal Penal, se utiliza tanto en los Delitos contra la Seguridad Vial como en los delitos relacionados con la Violencia de Género siempre que confluyan los requisitos legales oportunos.

3.5 Detenidos. Motivos de detención.

En cuanto a los motivos de detención los principales son por comisión de delitos contra las personas (23%). Le siguen en importancia las detenciones por delitos contra la Seguridad Vial (21%) y otros delitos.



1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

**3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.**

3.1 Atención Telefónica.

3.2 Motivos Requerimiento.

3.3 Intervenciones en materia
de Seguridad.

3.4 Detenidos e investigados.

3.5 Detenidos. Motivos. ←

3.6 La Seguridad de las
Personas.

3.7 Prevención Delitos contra el
patrimonio.

3.8 Seguridad del Patrimonio.

3.9 Servicios Asistenciales.

3.10 Convivencia/Mediación.

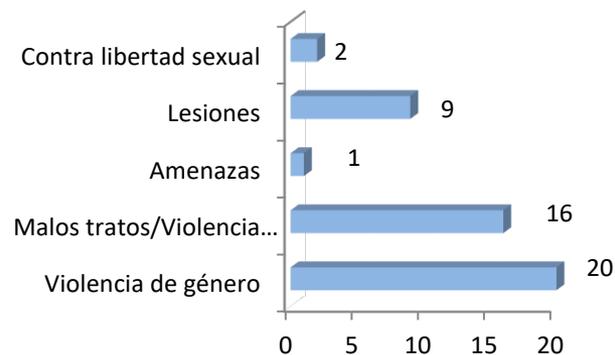
3.11 Protección del Comercio.

3.12 Infracciones Ordenanzas.

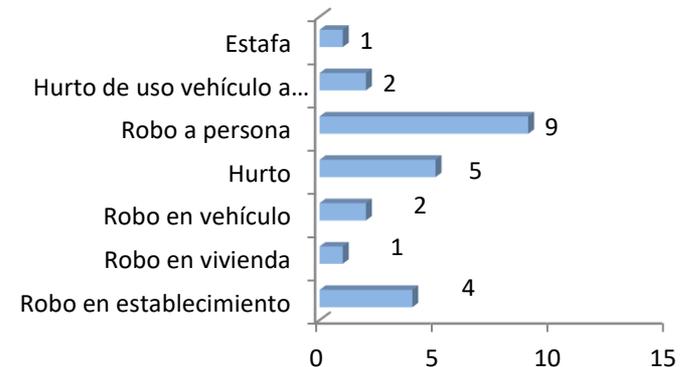
4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

Delitos contra las personas



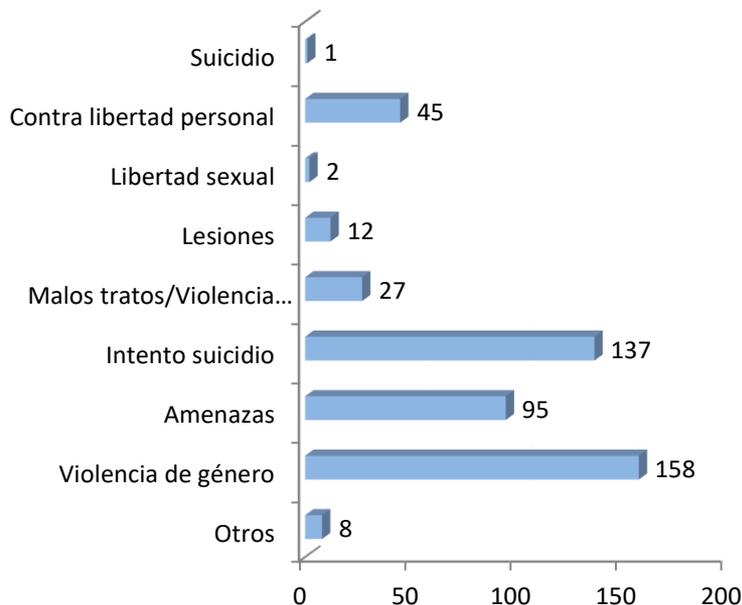
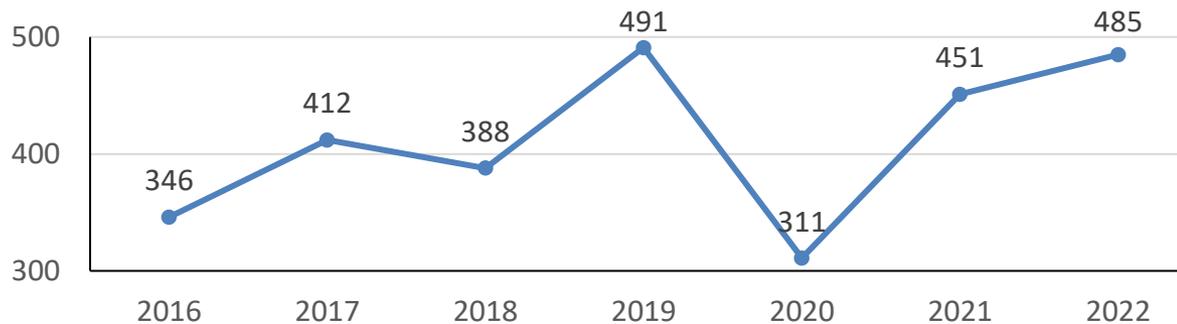
Delitos contra el Patrimonio



3.6 La Seguridad de las personas.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.**
 - 3.1 Atención Telefónica.
 - 3.2 Motivos Requerimiento.
 - 3.3 Intervenciones en materia de Seguridad.
 - 3.4 Detenidos e investigados.
 - 3.5 Detenidos. Motivos.
 - 3.6 La Seguridad de las Personas.** ←
 - 3.7 Prevención Delitos contra el patrimonio.
 - 3.8 Seguridad del Patrimonio.
 - 3.9 Servicios Asistenciales.
 - 3.10 Convivencia/Mediación.
 - 3.11 Protección del Comercio.
 - 3.12 Infracciones Ordenanzas.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

Actuaciones por ilícitos penales contra las personas



El número de actuaciones por ilícitos penales contra las personas aumentó ligeramente respecto al año anterior, siendo destacable el aumento de tentativas de suicidio.

3.7 Plan Prevención delitos contra el Patrimonio.

Indicador	2019	2020	2021	2022
Controles Estáticos Seguridad.	554	672	299	261
Vehículos Controlados.	2.953	16.758	1.800	1.929
Personas Identificadas.	3.272	17.461	2.015	1.357
Detenidos.	3	0	3	0
Traslado efectos Identificación.	0	0	0	1
Actas de Armas.	0	0	0	2
Actas de droga.	13	20	5	25
Positivo en drogas	36	16	6	4
Positivo en alcohol	56	4	27	9
Conducir sin Permiso de Conducción o Caducado.	20	17	13	19
Denuncias por Carecer del Seguro Obligatorio.	6	19	11	10
Denuncias I.T.V.	51	38	41	36
Otras Denuncias de Tráfico	106	42	33	21

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

**3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.**

3.1 Atención Telefónica.

3.2 Motivos Requerimiento.

**3.3 Intervenciones en materia
de Seguridad.**

3.4 Detenidos e investigados.

3.5 Detenidos. Motivos.

**3.6 La Seguridad de las
Personas.**

**3.7 Prevención Delitos contra el
patrimonio.** ←

3.8 Seguridad del Patrimonio.

3.9 Servicios Asistenciales.

3.10 Convivencia/Mediación.

3.11 Protección del Comercio.

3.12 Infracciones Ordenanzas.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

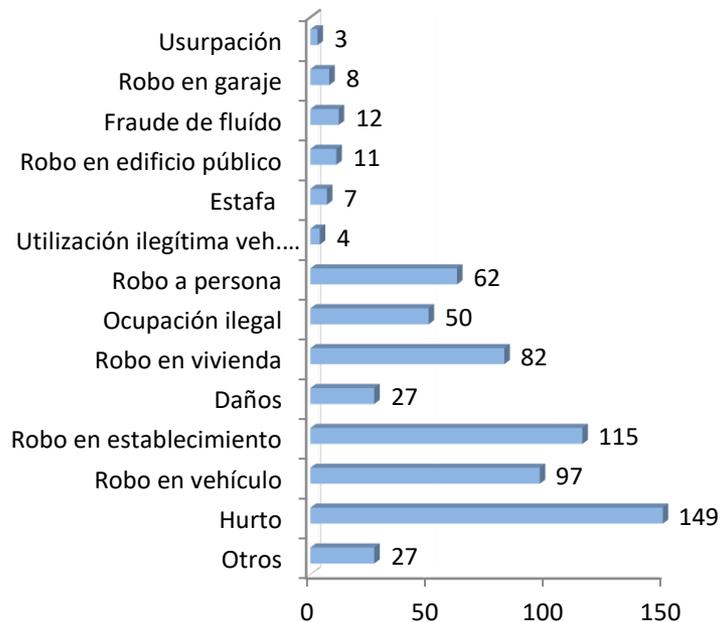
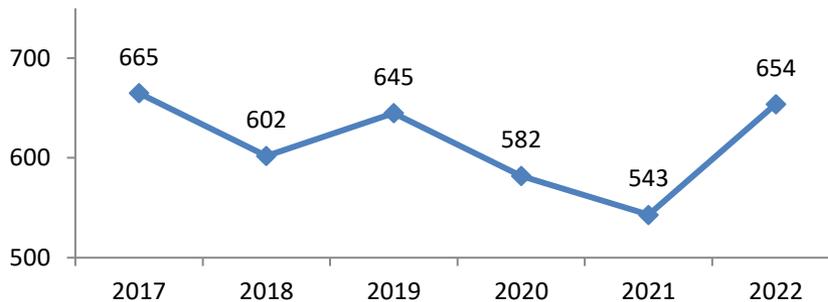
El Plan de Prevención de los Delitos contra el patrimonio se formula a través del GPO anual, y tiene como objetivo general incrementar la seguridad objetivo y subjetiva de los ciudadanos de Alcobendas protegiendo y previniendo las infracciones penales que se cometen contra el patrimonio y especialmente contra el robo en vivienda y en establecimientos comerciales.

En 2022 se han realizado multitud de controles policiales para la prevención de delitos contra el patrimonio.



3.8 Actuaciones por Seguridad del patrimonio.

Actuaciones por ilícitos penales contra el patrimonio



Se reflejan en los cuadros las actuaciones de la Policía Local en 2022 con motivo de ilícitos contra el patrimonio.

Destacan los hurtos, seguidos de robos en establecimientos y vehículos.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.**
 - 3.1 Atención Telefónica.
 - 3.2 Motivos Requerimiento.
 - 3.3 Intervenciones en materia de Seguridad.
 - 3.4 Detenidos e investigados.
 - 3.5 Detenidos. Motivos.
 - 3.6 La Seguridad de las Personas.
 - 3.7 Prevención Delitos contra el patrimonio.
 - 3.8 Seguridad del Patrimonio.**
 - 3.9 Servicios Asistenciales.
 - 3.10 Convivencia/Mediación.
 - 3.11 Protección del Comercio.
 - 3.12 Infracciones Ordenanzas.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

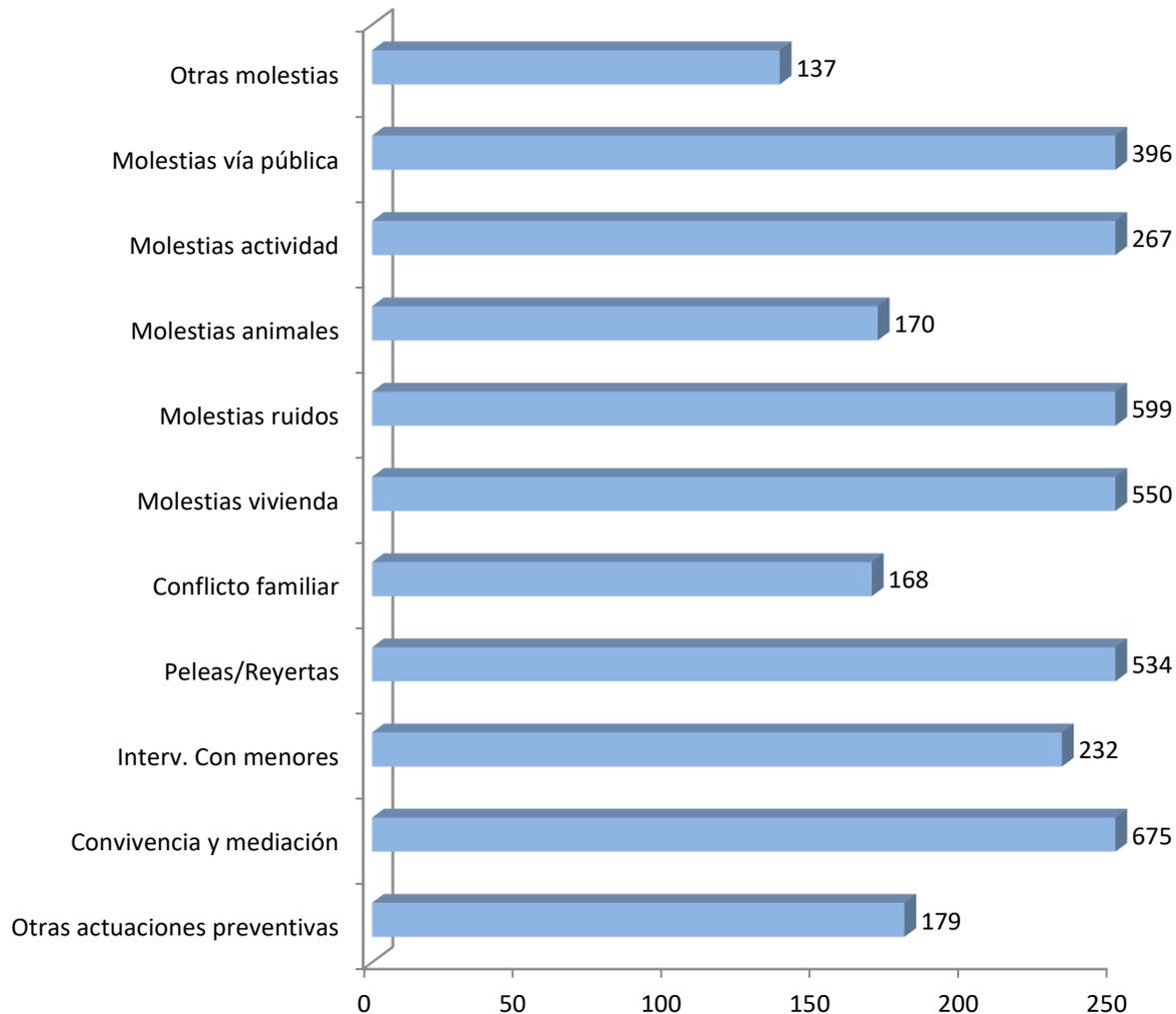
3.9 Servicios asistenciales.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.**
- 3.1 Atención Telefónica.
- 3.2 Motivos Requerimiento.
- 3.3 Intervenciones en materia
de Seguridad.
- 3.4 Detenidos e investigados.
- 3.5 Detenidos. Motivos.
- 3.6 La Seguridad de las
Personas.
- 3.7 Prevención Delitos contra el
patrimonio.
- 3.8 Seguridad del Patrimonio.
- 3.9 Servicios Asistenciales.** ←
- 3.10 Convivencia/Mediación.
- 3.11 Protección del Comercio.
- 3.12 Infracciones Ordenanzas.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.



Del total de 2.835 intervenciones asistenciales que se realizaron en 2022, la actuación preponderante sigue siendo el auxilio a personas enfermas o heridas. *En el año 2022 se han contabilizado las intervenciones totales y no sólo las que generaron informe como sucedió el año 2021.

3.10 Seguridad ciudadana. Problemática relacionada con la Convivencia.



*En el año 2022 se han contabilizado las intervenciones totales y no sólo las que generaron informe como sucedió el año 2021.

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

**3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.**

3.1 Atención Telefónica.

3.2 Motivos Requerimiento.

**3.3 Intervenciones en materia
de Seguridad.**

3.4 Detenidos e investigados.

3.5 Detenidos. Motivos.

**3.6 La Seguridad de las
Personas.**

**3.7 Prevención Delitos contra el
patrimonio.**

3.8 Seguridad del Patrimonio.

3.9 Servicios Asistenciales.

3.10 Convivencia/Mediación.

3.11 Protección del Comercio.

3.12 Infracciones Ordenanzas.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

3.10 Seguridad ciudadana. Mediación policial.

El servicio de mediación policial de Alcobendas se implementó en esta policía local a comienzos de 2017 con el fin de colaborar con sus ciudadanos en la resolución de conflictos de una manera ágil, rápida, confidencial y gratuita.

Desde este servicio se persigue tanto la resolución del conflicto que origina el expediente como la reconstrucción de relaciones personales de las partes. De este modo se intenta lograr un descenso en la conflictividad social que redunde en la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos.

El 2022 comenzó con el cierre del servicio durante el mes de enero debido a la cepa omicrón. Pese a ello se ha conseguido volver a los indicadores previos a la pandemia. Durante este año se ha consolidado el Servicio Integral de Mediación y Atención al Ciudadano (SEMAC) tejiendo nuevas redes de trabajo municipal y dando un nuevo sentido a la mediación, todo ello con el objetivo final de mejorar la calidad del servicio que se da al ciudadano desde esta Policía.

En los datos se puede observar una tendencia positiva en línea con los años anteriores, especialmente en el grado de satisfacción que se sitúa ya próximo al 89%, también cabe reseñar que la mediación intrajudicial ha recuperado parte de su presencia en el servicio aumentando respecto del ejercicio 2021. Ambos ítems eran objetivos estratégicos para 2022.

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

**3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.**

3.1 Atención Telefónica.

3.2 Motivos Requerimiento.

**3.3 Intervenciones en materia
de Seguridad.**

3.4 Detenidos e investigados.

3.5 Detenidos. Motivos.

**3.6 La Seguridad de las
Personas.**

**3.7 Prevención Delitos contra el
patrimonio.**

3.8 Seguridad del Patrimonio.

3.9 Servicios Asistenciales.

3.10 Convivencia/Mediación.

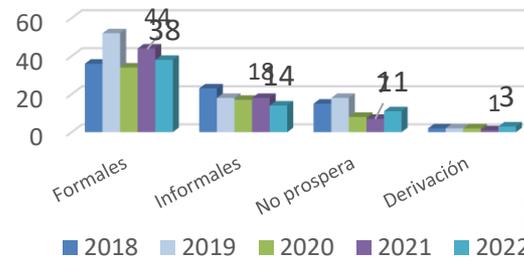
3.11 Protección del Comercio.

3.12 Infracciones Ordenanzas.

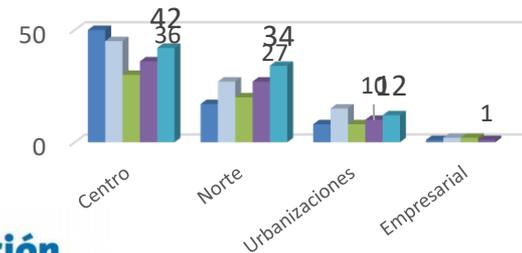
4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

Expedientes abiertos



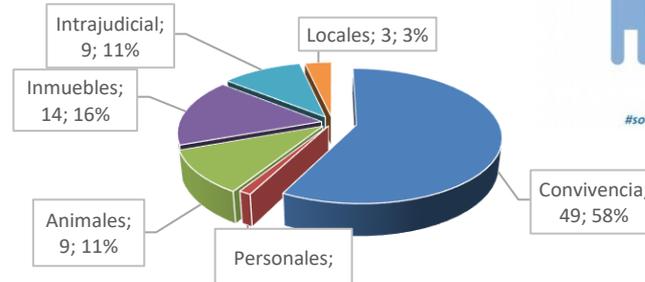
Expedientes por distritos



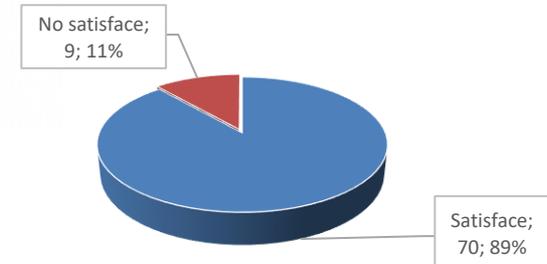
Servicio de
**Mediación
Policial**



Áreas de Intervención



Resultado de la mediación



3.11 Protección del comercio.

Plan de Comercio Seguro



GESTIÓN DEL TIEMPO	2018	2019	2020	2021	2022
Comercio Seguro (horas)	2.963	2.344	1.203	1.929	1.835
Contactos con Comerciantes (horas)	1.491	792	614	889	1.259
Visitas programadas (Visitas)	3.279	494	160	423	426
Comercio Victimizado (Visitas)	18	45	7	1	26

INTERVENCIÓN POR VENTA AMBULANTE	2018	2019	2020	2021	2022
	2	3	0	1	0

CONSUMIDORES Y USUARIOS	2018	2019	2020	2021	2022
Hojas de Reclamaciones.	81	67	50	65	85
Conflictos con Usuarios.	60	73	60	34	159
Otras.	30	47	41	13	15
TOTAL	171	187	151	112	259

DESARROLLO DEL PLAN DEL ÁREA DE POLICÍA JUDICIAL (PAISANO)	2018	2019	2020	2021	2022
Tiempo Total Patrullaje (horas)	674	536	812	657	2.178
Tiempo Patrullaje Comercio sensible (horas)	618	521	458	264	829
Intervenciones Totales	827	711	1.158	720	2.028
Intervenciones en Joyerías/perfumerías	743	657	521	484	1

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

3.1 Atención Telefónica.

3.2 Motivos Requerimiento.

3.3 Intervenciones en materia
de Seguridad.

3.4 Detenidos e investigados.

3.5 Detenidos. Motivos.

3.6 La Seguridad de las
Personas.

3.7 Prevención Delitos contra el
patrimonio.

3.8 Seguridad del Patrimonio.

3.9 Servicios Asistenciales.

3.10 Convivencia/Mediación.

3.11 Protección del Comercio.

3.12 Infracciones Ordenanzas.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

3.12 Policía Administrativa. Actas 2022.

ACTAS INFRACCIÓN ORDENANZAS	2018	2019	2020	2021	2022
Ordenanza de Animales domésticos. (excrementos, bozal)	18	65	26	15	9
Ordenanza de Convivencia					
Suciedad / Graffitties / Colocación carteles	20	25	9	33	5
Perturbar el descanso de los vecinos (vociferar, fiestas, molestias)	25	15	124	14	58
Hacer necesidades en vía pública	47	27	27	42	25
Venta ambulante no autorizada	2	5	0	1	0
Infracciones relacionadas con prostitución y similares en vía pública	2	0	0	0	0
Uso de instalaciones deportivas fuera de horario	4	8	29	0	10
Mendicidad	0	0	0	0	0
Otros	50	44	10	44	1
Total Ordenanza de Convivencia	150	124	190	119	99

MOTIVOS ACTAS: VARIOS	2018	2019	2020	2021	2022
Inspecciones Ley de Espectáculos Públicos 17/97	29	54	53	10	49
Inspecciones por residuos peligrosos	12	34		0	0
Ley 5/2002 (Venta alcohol no autorizado y consumo fuera del establ.)	1	0	7	0	6
Ley 5/2002 (Venta de alcohol a menores)	0	2	6	0	0
Ley 5/2002 (Consumo Alcohol en Vía Pública)	73	52	419	422	214

RESULTADOS PLAN DE CALIDAD URBANA	2017	2018	2019	2021	2022
Deficiencia en Pavimento	54	56	36	19	69
Deficiencia en Red de riego	34	31	25	10	12
Deficiencia en Alcantarillados	5	3	4	1	0
Deficiencia en Señales de tráfico	63	69	47	21	57
Deficiencia en bolardos, barandillas, etc.	52	67	51	26	31
Vehículos abandonados (detección y gestiones).	312	254	238	277	274
Vehículos abandonados retirados de la vía pública	124	91	148	78	44

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

**3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.**

3.1 Atención Telefónica.

3.2 Motivos Requerimiento.

**3.3 Intervenciones en materia
de Seguridad.**

3.4 Detenidos e investigados.

3.5 Detenidos. Motivos.

**3.6 La Seguridad de las
Personas.**

**3.7 Prevención Delitos contra el
patrimonio.**

3.8 Seguridad del Patrimonio.

3.9 Servicios Asistenciales.

3.10 Convivencia/Mediación.

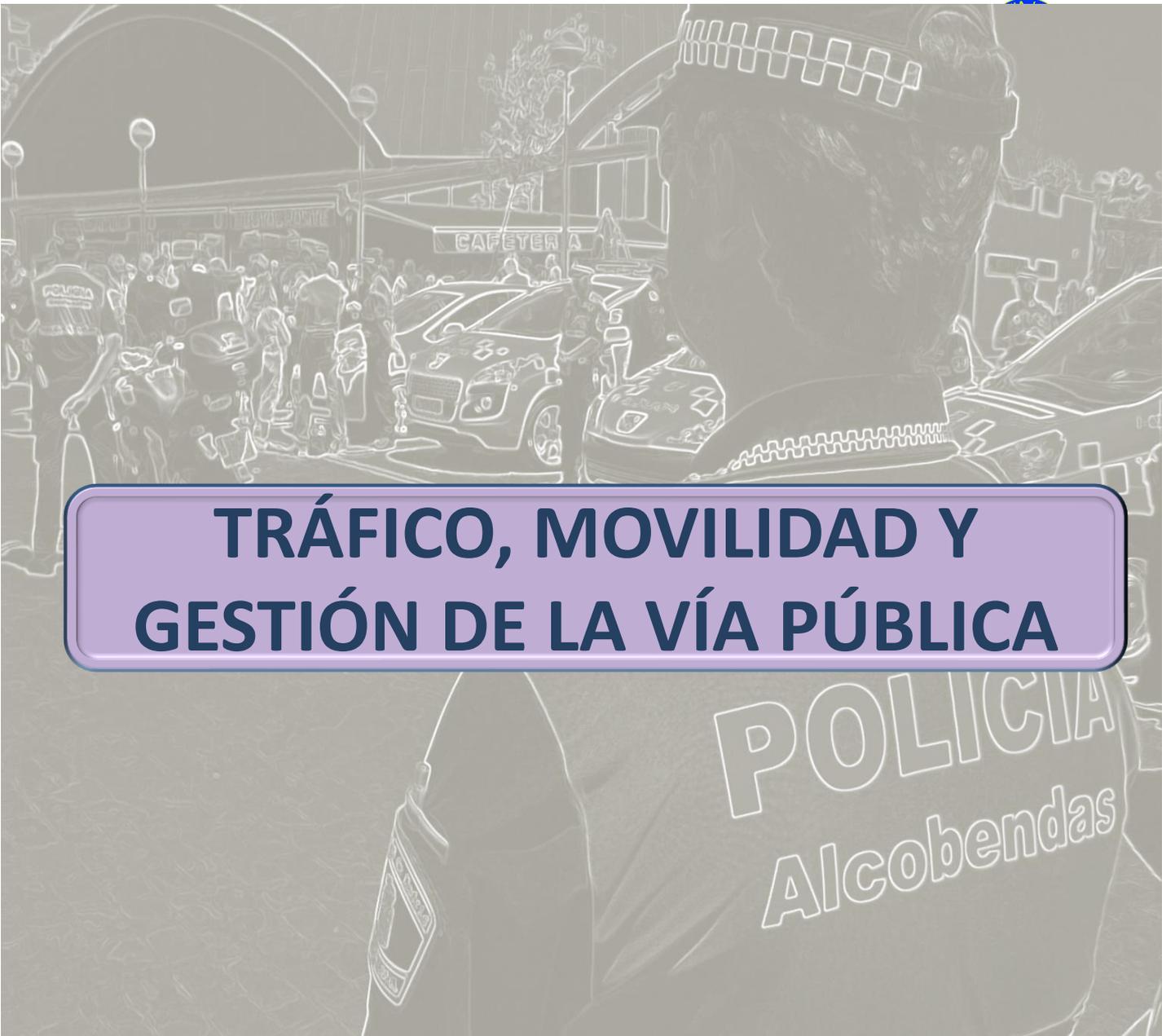
3.11 Protección del Comercio.

3.12 Infracciones Ordenanzas.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.**
 - 4.1 Denuncias Tráfico.
 - 4.2 Retiradas e Inmovilizaciones.
 - 4.3 Denuncias Radar.
 - 4.4 VMP.
 - 4.5 Sistema control semafórico
 - 4.6 Parque Educación Vial.
 - 4.7 Voluntarios Viales
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.



TRÁFICO, MOVILIDAD Y GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

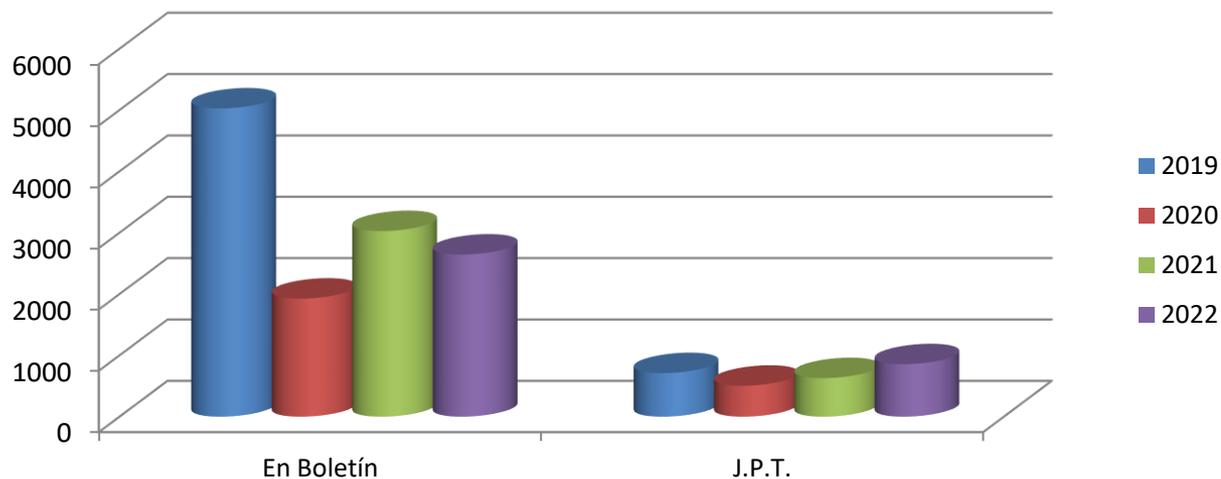
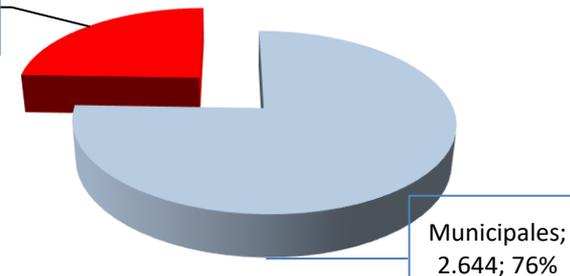
4.1 Denuncias por infracciones de tráfico.

Las infracciones de tráfico han sufrido un ligero descenso con respecto al año 2021.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.**
- 4.1 Denuncias Tráfico.** ←
- 4.2 Retiradas e Inmovilizaciones.
- 4.3 Denuncias Radar.
- 4.4 VMP.
- 4.5 Sistema control semafórico.
- 4.6 Parque Educación Vial.
- 4.7 Voluntarios Viales.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

DENUNCIAS	2018	2019	2020	2021	2022
En boletín	5.478	5.027	1.926	3.027	2644
JPT	747	711	505	629	856
TOTAL	6.225	5.738	2.431	3.656	3500

JPT; 856;
24%



4.2 Retiradas con grúa e inmovilizaciones.

La Unidad de Grúa ha efectuado un total de **1.062 retiradas y 20 inicios de carga**. Suman un total de 1.082 servicios por infracción.

Además se han desplazado por diferentes causas (obras, procesiones, actividades deportivas...) otros 304 vehículos.

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

**4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.**

4.1 Denuncias Tráfico.

4.2 Retiradas e
Inmovilizaciones. ←

4.3 Denuncias Radar.

4.4 VMP.

4.5 Sistema control semafórico.

4.6 Parque de Educación Vial.

4.7 Voluntarios Viales.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

Servicios Grúa	2018	2019	2020	2021	2022
Retiradas	1.590	1.412	749	974	1.062
Inicio de carga	50	37	23	20	20
Desplazados	285	307	230	263	304
TOTAL	1.925	1.726	1.002	1.257	1.386



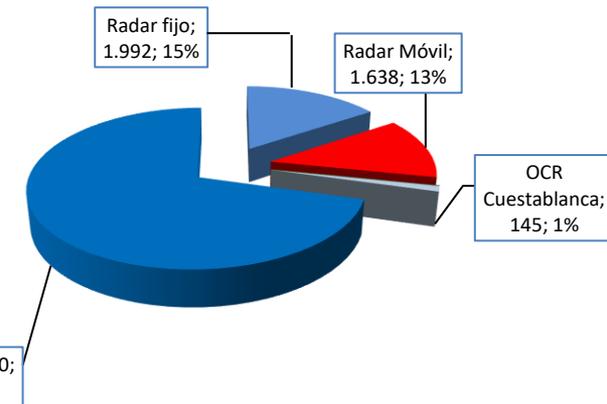
De los **1.062 vehículos retirados por infracción, 428** han sido por inmovilización. Las inmovilizaciones se producen en mayor medida por falta de Seguro del vehículo y por conducir bajo la influencia de alcohol y/o sustancias estupefacientes.

Inmovilizaciones	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL	476	424	407	228	428

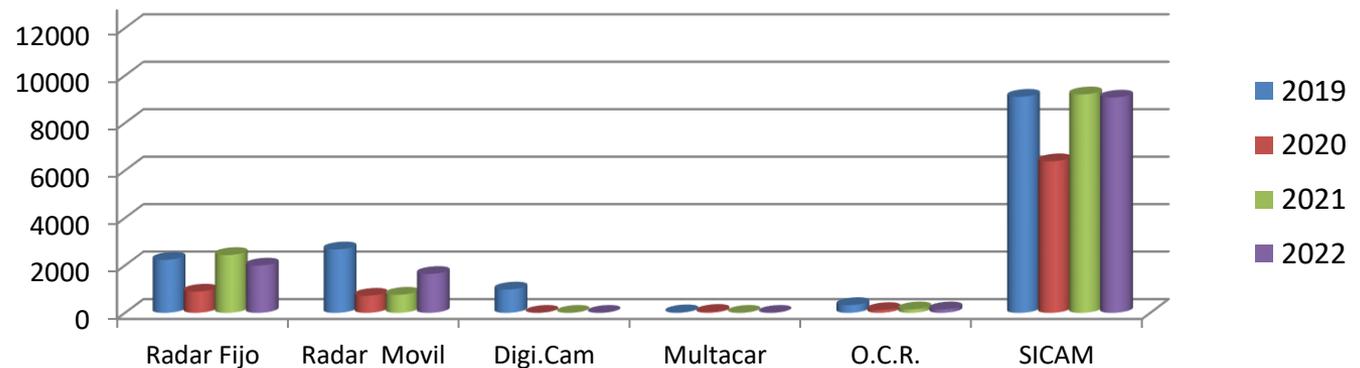
4.3 Denuncias tramitadas por la Unidad de RADAR.

Durante el año 2.022 la Unidad de Radar ha tramitado un total de 12.845 denuncias, de las que 9.205 (71,6%) corresponden al SICAM (Sistema de Control de Acceso a La Moraleja).

Denuncias	2019	2020	2021	2022
Radar fijo	2.235	895	2.435	1.992
Radar móvil	2.672	721	763	1.638
Digi-Cam	983	0	0	0
Multacar	22	40	0	0
OCR Cuestablanca	326	118	145	145
SICAM	9.105	6.385	9.205	9.070
TOTAL	16.742	8.159	12.548	12.845



*: Instalado en poste fijo.



- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

4.1 Denuncias Tráfico.

4.2 Retiradas e Inmovilizaciones.

4.3 Denuncias Radar. ←

4.4 VMP.

4.5 Sistema control semafórico.

4.6 Parque Educación Vial.

4.7 Voluntarios Viales.

- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

4.4 VMP. Acuerdo de colaboración con cinco empresas



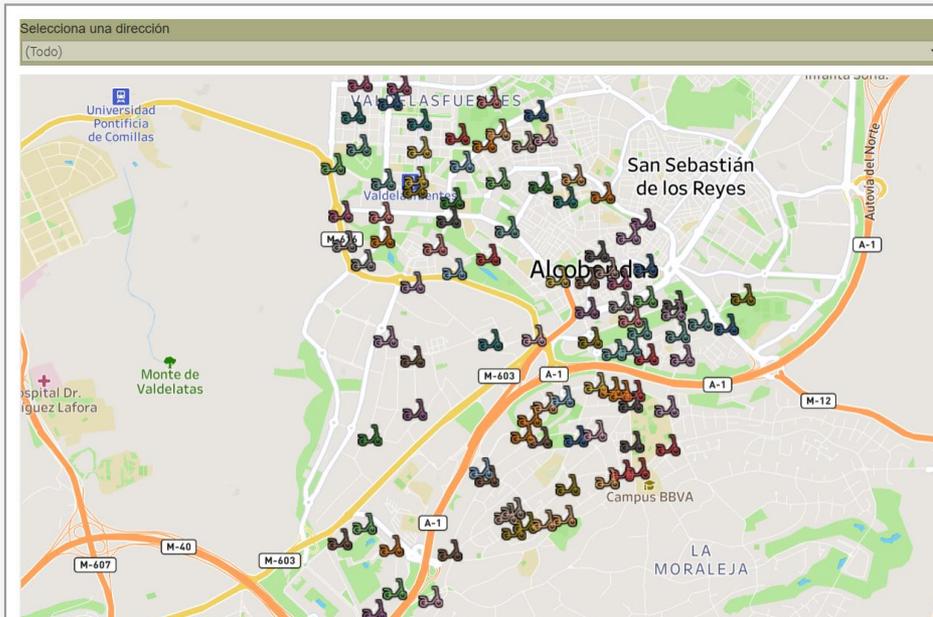
En Octubre de 2021 se firmó un Acuerdo de Colaboración con cinco empresas del sector de la Micromovilidad, a saber: SPIN, REBY, LINK, LIME y, BIRD. Se señalaron mas de 70 puntos de estacionamientos para inicio y fin de trayecto.

Durante el año 2022 tres de estas empresas dejaron de prestar servicio (SPIN, LINK Y BIRD). A finales de 2022 la empresa REBY comunicó su cese de operaciones en la ciudad, quedando por lo tanto como único operador la empresa LIME.

Para 2023 se plantea mantener un tiempo más el Acuerdo de colaboración, justo hasta el momento en que licite y adjudique el pliego que se pretende sacar en este año. El número de patines será de 300 distribuidos por toda la ciudad.

En 2022 se vieron las primeras bicicletas compartidas, también fruto de este Acuerdo de Colaboración.

Patinetes eléctricos



1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

4.1 Denuncias Tráfico.

4.2 Retiradas e
Inmovilizaciones.

4.3 Denuncias Radar.

4.4 VMP. ←

4.5 Sistema control semafórico.

4.6 Parque Educación Vial.

4.7 Voluntarios Viales.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

4.5 Sistema de control semafórico.

Actuaciones en el sistema Semafórico llevadas a cabo por KAPSCH

Asistencias por averías: **236**

- Actúas: **23**
- Avisos Policía: **139**
- Ayuntamiento: **5**
- Empresa (revisiones de empresa): **69**

Trabajos de mantenimiento preventivo: **122**

Actuaciones sistema Control de accesos: **21**

Actuaciones sistema CCTV: **5**

Ubicaciones radares pedagógicos: **23**

Movimientos sistema Control de accesos: **12.010.234**

Movimientos sistema Radares pedagógicos: **951.132**

EQUIPOS INSTALADOS EN LA CIUDAD

REGULADORES: **63**

CAMARAS : **59**

OR'S : **55 (28 PUNTOS DE CONTROL)**

PEDAGOGICOS: **11**

ANTENAS : **51**

SEÑALES LUMINOSAS: **47**

ACOMETIDAS : **138**



1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

4.1 Denuncias Tráfico.

4.2 Retiradas e
Inmovilizaciones.

4.3 Denuncias Radar.

4.4 VMP.

4.5 Sistema control semafórico

4.6 Parque de Educación Vial.

4.7 Voluntarios Viales

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.**
- 4.1 Denuncias Tráfico.
- 4.2 Retiradas e Inmovilizaciones.
- 4.3 Denuncias Radar.
- 4.4 VMP.
- 4.5 Sistema control semafórico
- 4.6 Parque Educación Vial.** ←
- 4.7 Voluntarios Viales
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

4.6 Parque de Educación Vial.

- ▶ **Cursos de Educación Vial Escolar**
 - ▶ Dirigidos tanto a colegios públicos como privados.
 - ▶ 3,081 alumnos de 5º de Primaria
- ▶ **Cursos de Verano**
 - ▶ 3 cursos con un total de 75 alumnos de edades comprendidas entre los 8 y 12 años.

Después de las restricciones pasadas por la Covid 19, este año volvemos a reactivar todas las actividades que tenía marcadas el Parque de Educación Vial, antes de la pandemia como son:

El Concurso de Educación Vial Escolar

El Concurso de dibujo y slogan

Curso dirigido a alumnos con distintas capacidades



- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 4.1. Denuncias Tráfico.
- 4.2 Retiradas e Inmovilizaciones.
- 4.3 Denuncias Radar.
- 4.4 VMP.
- 4.5 Sistema control semafórico.
- 4.6 Parque Educación Vial.
- 4.7 Voluntarios Viales.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.



4.6 Parque de Educación Vial.

Semana Europea de la Movilidad.

Día Mundial de la Infancia.

Jornada Educación Vial Comunidad de Madrid,
organizado por la JPT.

Jornada para empresa colaboradora FCC.

4.7 Voluntarios Viales.

Durante el año 2022, hemos ampliado el número de voluntarios viales que han pasado de 2 a 5 personas, colaboran en la regulación de los colegios **Daoiz y Velarde, Luis Buñuel, Bachiller Alonso López, Valdepalitos y Greenwich**. Este programa se desarrolla con voluntarios que están perfectamente integrados en la Comunidad Educativa de sus respectivos Centros.

Este programa facilita el acceso al voluntariado a personas comprometidas con la Seguridad Vial y el objetivo es potenciarlo conjuntamente con el servicio de Voluntariado del Ayuntamiento de Alcobendas para el curso que viene.



- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

- 5.1 Agente Tutor.
- 5.2 La Seguridad Vial. Accidentes.
- 5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones. Alcohol y Drogas. Atestados.
- 5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.
- 5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.
- 5.6 Unidad de Policía Admva.
- 5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.
- 5.8 UAC/SAV.



POLICÍA JUDICIAL Y ESPECIALIDADES

5.1 Protección del escolar. Unidad Agente Tutor. Curso 2021-2022.

INDICADORES DE GESTIÓN		COLEGIOS	INSTITUTOS	TOTALES
1	Simulacros de Emergencia.	1	1	2
2.	Reuniones con docentes.	37	53	90
3.	Reuniones con Estudiantes.	2	18	20
4.	Reuniones con Padres/Madres.	3	4	7
5.	Absentismo Escolar.	1	31	32
6.	Entorno Escolar y Recreos.	0	79	79
7.	Presencia Entrada/Salida.	51	412	463
8.	Traslado Escolares por Vía Pública.	11	0	11
9.	Acciones formativas impartidas.	40	80	120
10.	Menor infractor/desprotegido.	3	1	4
11.	Diligencias	4	4	8
12.	Informes.	45	69	114
13.	Alumnos Formados.	1.100	2.220	3320

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

5.1 Agente Tutor. ←

5.2 La Seguridad Vial.

Accidentes.

5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones.

Alcohol y Drogas. Atestados.

5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.

5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.

5.6 Unidad de Policía Admva.

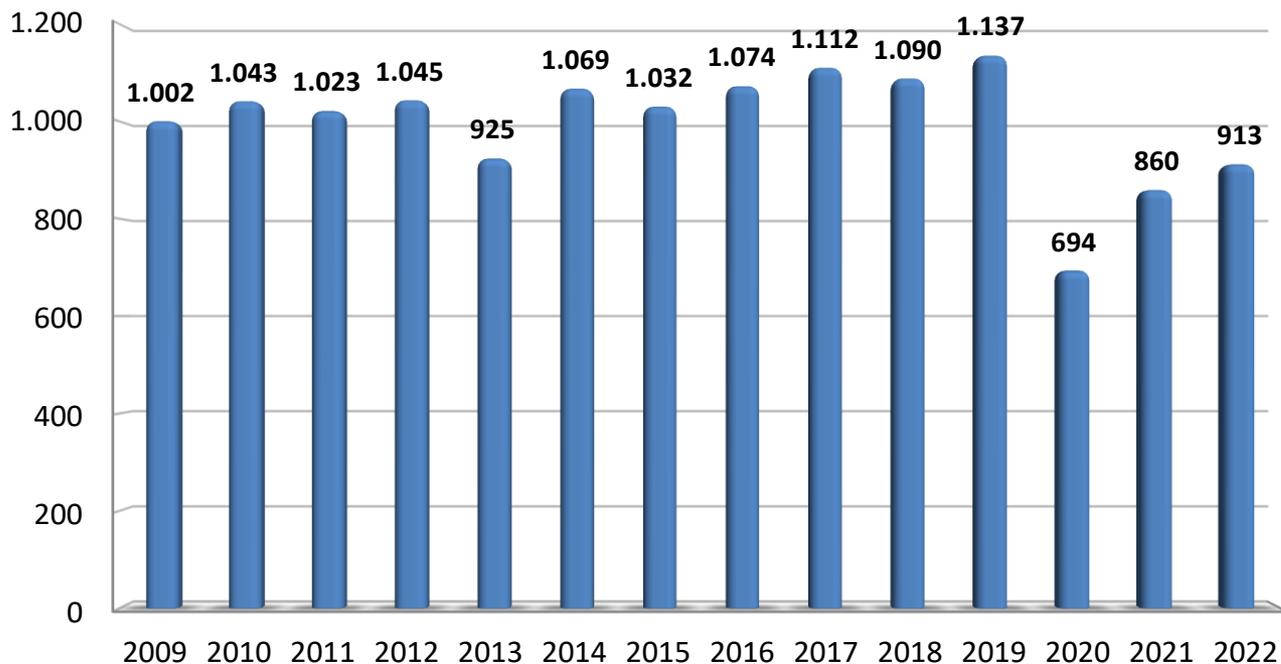
5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.

5.8 UAC/SAV.



5.2 La Seguridad Vial. Accidentes en 2022.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.**
- 5.1 Agente Tutor.
- 5.2 La Seguridad Vial.** ←
- Accidentes.**
- 5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones. Alcohol y Drogas. Atestados.
- 5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.
- 5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.
- 5.6 Unidad de Policía Admva.
- 5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.
- 5.8 UAC/SAV.

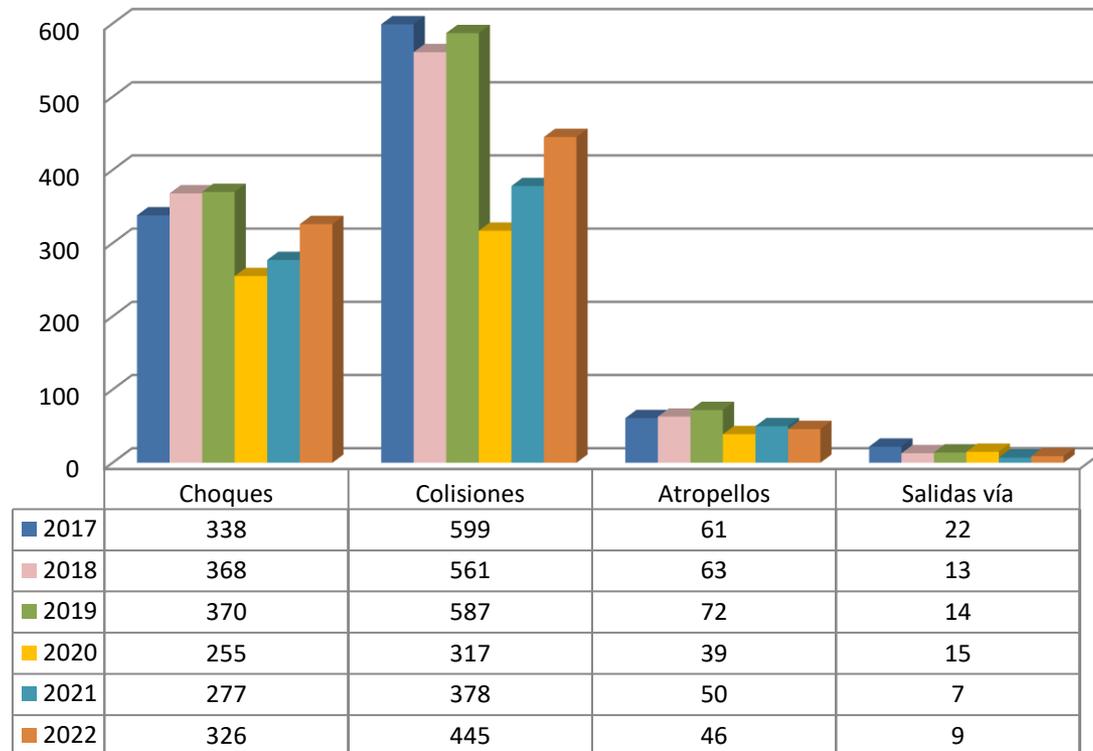


- ▶ En el año 2022 se atendieron un total de **913 accidentes** en Alcobendas.
- ▶ En ellos han resultado implicados **1714 vehículos**, de los cuales **11** eran **patinetes eléctricos**.
- ▶ En total se han visto afectadas un total de **1.502 personas**, **46** de ellos por **atropello**, uno de ellos con resultado de **1 fallecimiento**.

5.3 La Seguridad Vial. Tipos de accidente.

En 2022 se han registrado 46 atropellos (8% menos que en 2020). Como en años anteriores la Policía Local ha llevado a cabo varias campañas de prevención de atropellos en zonas de intenso tráfico peatonal con el objetivo de concienciar a conductores y peatones de la necesidad de extremar la seguridad.

Se han confeccionado estudios técnicos de todos los atropellos ocurridos, para determinar las causas de los mismos y elevar las oportunas propuestas de cambio de señalización, refuerzo vial, mejoras viales, etc...



1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

**5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.**

5.1 Agente Tutor.

5.2 La Seguridad Vial.

Accidentes.

**5.3 La Seguridad Vial. Tipos y
clases de Accidentes. Lesiones.**

Alcohol y Drogas. Atestados.

5.4 Unidad de Violencia de
Género y Prevención.

5.5 Unidad de Protección del
Medio Ambiente.

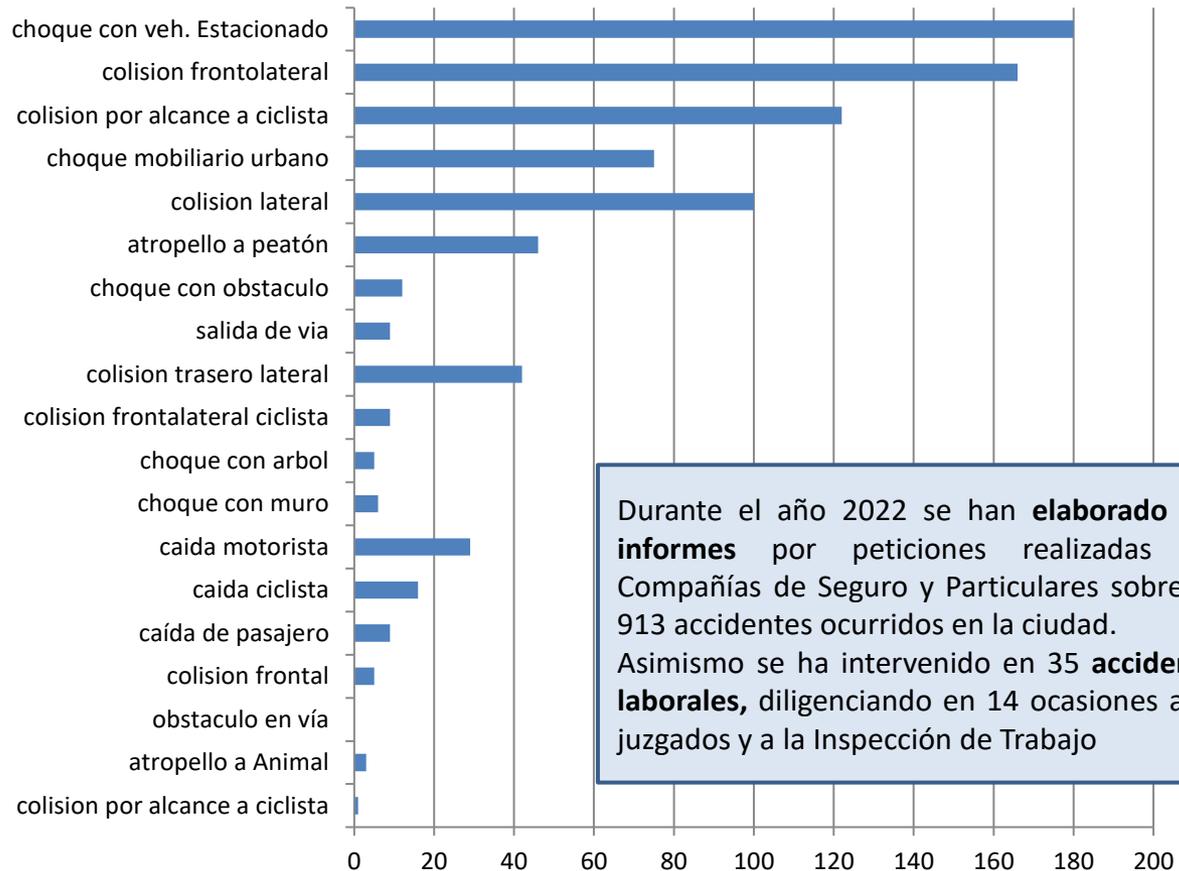
5.6 Unidad de Policía Admva.

5.7 Grupo Luna. Violencia de
Género.

5.8 UAC/SAV.

5.3 La Seguridad Vial. Clases de accidente.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.**
 - 5.1 Agente Tutor.
 - 5.2 La Seguridad Vial. Accidentes.
 - 5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones. Alcohol y Drogas. Atestados.**
 - 5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.
 - 5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.
 - 5.6 Unidad de Policía Admva.
 - 5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.
 - 5.8 UAC/SAV.



Durante el año 2022 se han **elaborado 489 informes** por peticiones realizadas por Compañías de Seguro y Particulares sobre los 913 accidentes ocurridos en la ciudad. Asimismo se ha intervenido en 35 **accidentes laborales**, diligenciando en 14 ocasiones a los juzgados y a la Inspección de Trabajo

5.3 La Seguridad Vial. Lesionados.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

- 5.1 Agente Tutor.
- 5.2 La Seguridad Vial. Accidentes.

5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones.

Alcohol y Drogas. Atestados.

5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.

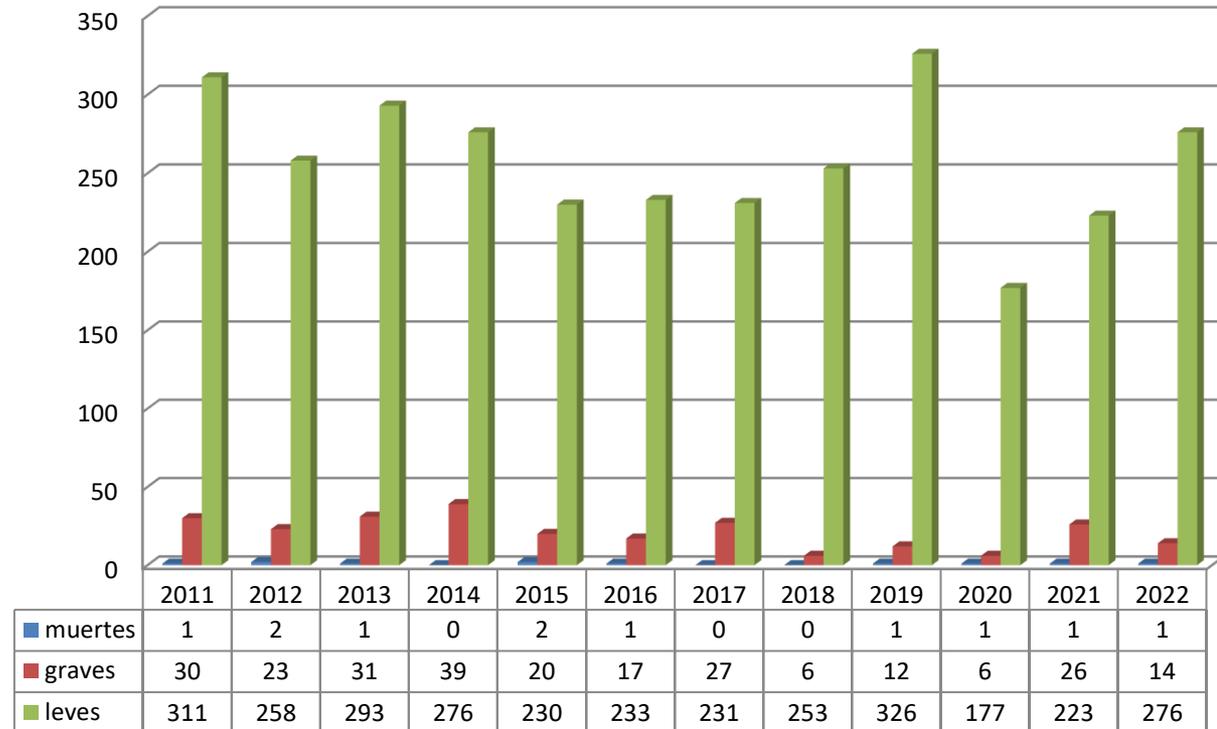
5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.

5.6 Unidad de Policía Admva.

5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.

5.8 UAC/SAV.

Lesionados



Los datos generales de lesividad son superiores respecto al año anterior, ya que en el 2020/2021 con motivo de la crisis sanitaria producida por la Covid, disminuyó considerablemente el número de desplazamientos en vehículos.

5.3 La Seguridad Vial. Alcohol y Drogas en la Conducción. Controles preventivos de alcohol



- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

5.1 Agente Tutor.

5.2 La Seguridad Vial.

Accidentes.

5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones.

Alcohol y Drogas. Atestados.

5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.

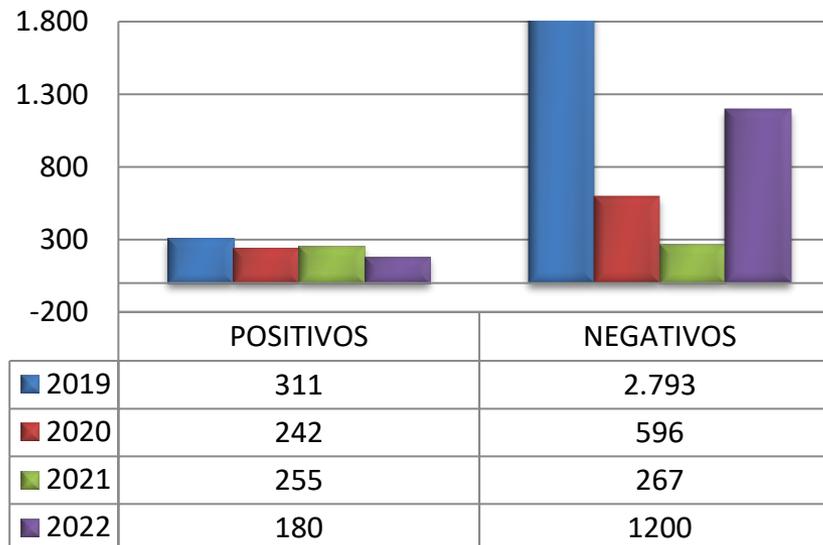
5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.

5.6 Unidad de Policía Admva.

5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.

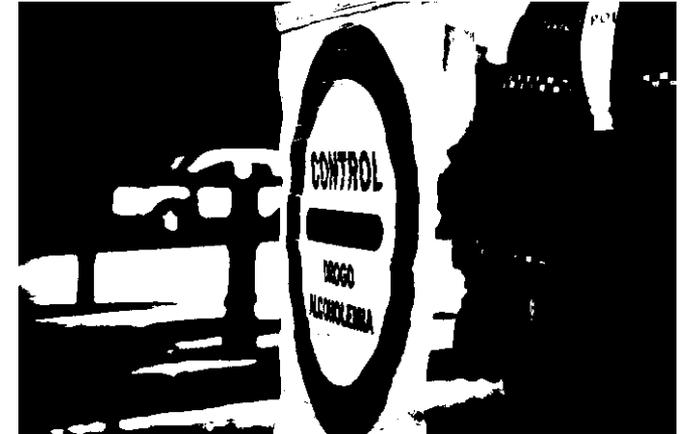
5.8 UAC/SAV.

- ▶ Se han realizado un total de **1380 pruebas** de detección de alcohol. El número es considerablemente mayor que en los dos años anteriores debido al menor número de controles preventivos realizados esos años por las restricciones de movilidad.
- ▶ Han arrojado un resultado **negativo 1200** pruebas.
- ▶ Han resultado **positivas 180** de las pruebas realizadas.
- ▶ Además se han producido **7 negativas** a realizar las pruebas.
- ▶ Se han instruido un total de **90 Atestados** por delito contra la seguridad vial relacionado con el consumo de alcohol y drogas.



5.3 La Seguridad Vial. Alcohol y Drogas en la Conducción.

Durante el año 2022 se han realizado un total de **91** pruebas de sustancias estupefacientes, resultando **28 positivos**.



- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

- 5.1 Agente Tutor.
- 5.2 La Seguridad Vial. Accidentes.

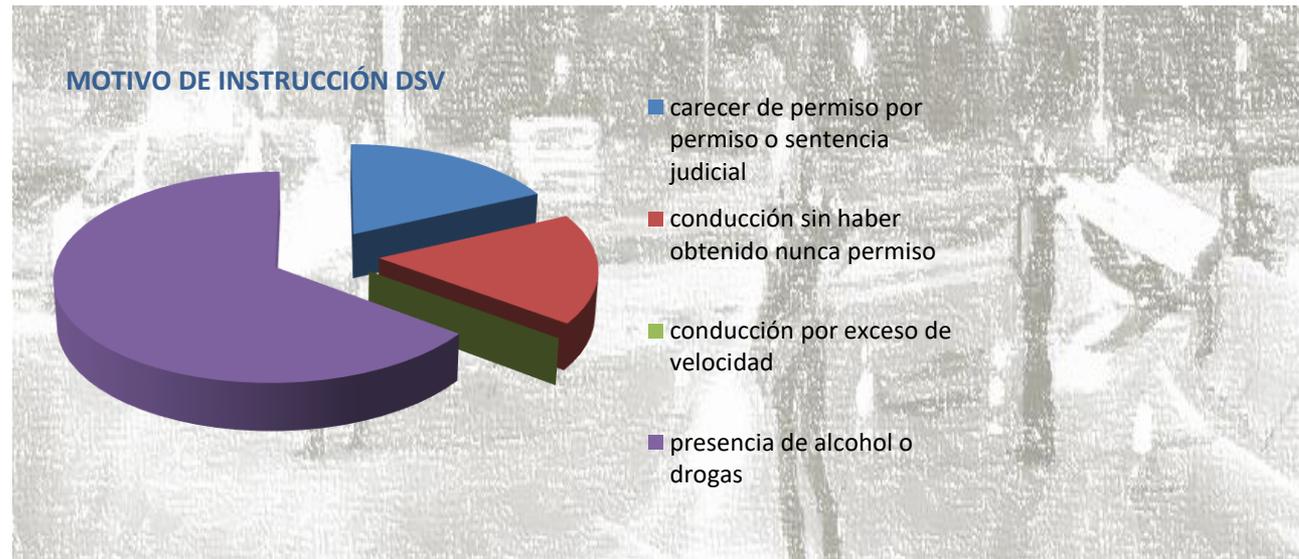
5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones. Alcohol y Drogas. Atestados.

- 5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.
- 5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.
- 5.6 Unidad de Policía Admva.
- 5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.
- 5.8 UAC/SAV.

Motivo para la realización de la Prueba de Detección de Droga (en los positivos)	2019	2020	2021	2022
Control preventivo	30	15	7	15
Síntomas conductor	2	0	2	4
Orientativa positiva	26	20	6	3
Accidente	1	0	0	3
Infracción	2	1	1	3
TOTAL	61	36	16	28

5.3 La Seguridad Vial. Instrucción de Atestados.

Motivos de Instrucción de Atestado por DSV	2019	2020	2021	2022
Carecer de permiso por pérdida de puntos o sentencia judicial	14	15	26	25
Conducción sin haber obtenido nunca permiso	30	8	8	24
Conducción por exceso de velocidad	1	0	0	0
Presencia de alcohol o drogas	103	68	147	90
TOTAL	148	91	181	139



- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

5.1 Agente Tutor.

5.2 La Seguridad Vial.

Accidentes.

5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones.

Alcohol y Drogas. Atestados.

5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.

5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.

5.6 Unidad de Policía Admva.

5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.

5.8 UAC/SAV.

5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.

Además de las funciones relativas a la Violencia de Género, esta unidad realiza también tareas de prevención.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

- 5.1 Agente Tutor.
- 5.2 La Seguridad Vial. Accidentes.

- 5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones. Alcohol y Drogas. Atestados.

5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.

- 5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.

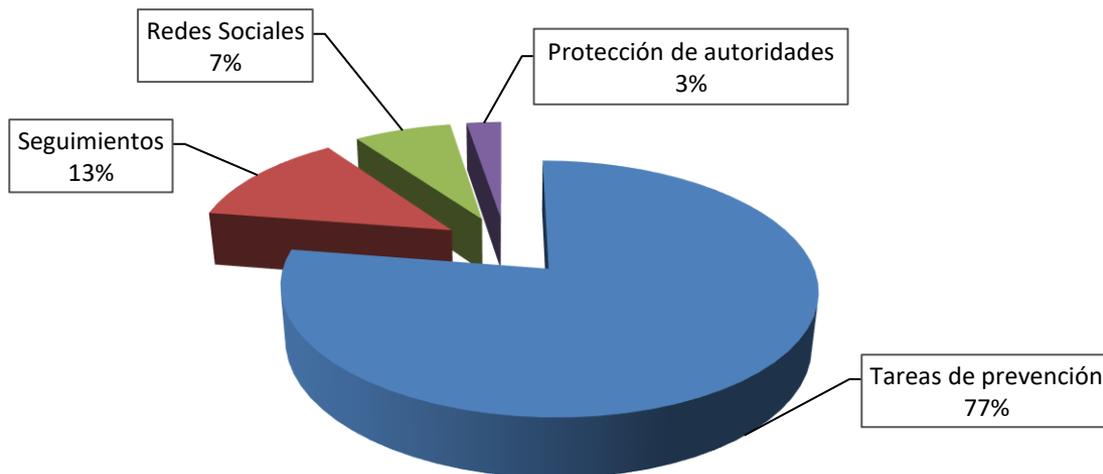
- 5.6 Unidad de Policía Admva.

- 5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.

- 5.8 UAC/SAV.

	2020	2021	2022
Prot. de Autoridades	28	45	47
Tareas de Prevención	1.645	1.519	1.423
Seguimientos	260	256	234
Redes Sociales	120	101	132

	2020	2021	2022
Identificaciones	153	149	165
Detenidos	14	13	9



5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.

INDICADORES DE GESTIÓN	2020	2021	2022
Actuaciones de la patrulla ecológica (horas).	*638	2.002	2022
Total inspecciones realizadas a industrias.	7	0	1
Informes internos.	309	213	250
Número de visitas a parques públicos.	431	421	510
Controles de medio ambiente en zonas de campo.	369	596	845
Controles de vertidos.	27	33	23
Inspección Artículos Pirotécnicos.	4	34	1
Intervenciones con Animales.	356	280	463
Infracción a Ordenanza de Animales Potencialmente Peligrosos.	11	4	11
Infracción a Ordenanza de Animales No Potencialmente Peligrosos.	71	40	28
Atestados y diligencias previas por mordedura de perros (lesión o imprudencia grave)	15	15	2
Infracción a Ordenanza de Limpieza.	4	4	8

(*): En los años 2019 y 2020 los datos no se contabilizaban por horas empleadas



Plan anual de trabajo para la patrulla ecológica:

- ▶ Control de zonas caninas en relación a la limpieza de los restos de los canes, control de perros peligrosos, etc.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

5.1 Agente Tutor.

5.2 La Seguridad Vial.

Accidentes.

5.3. - La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones

Alcohol y Drogas. Atestados.

5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.

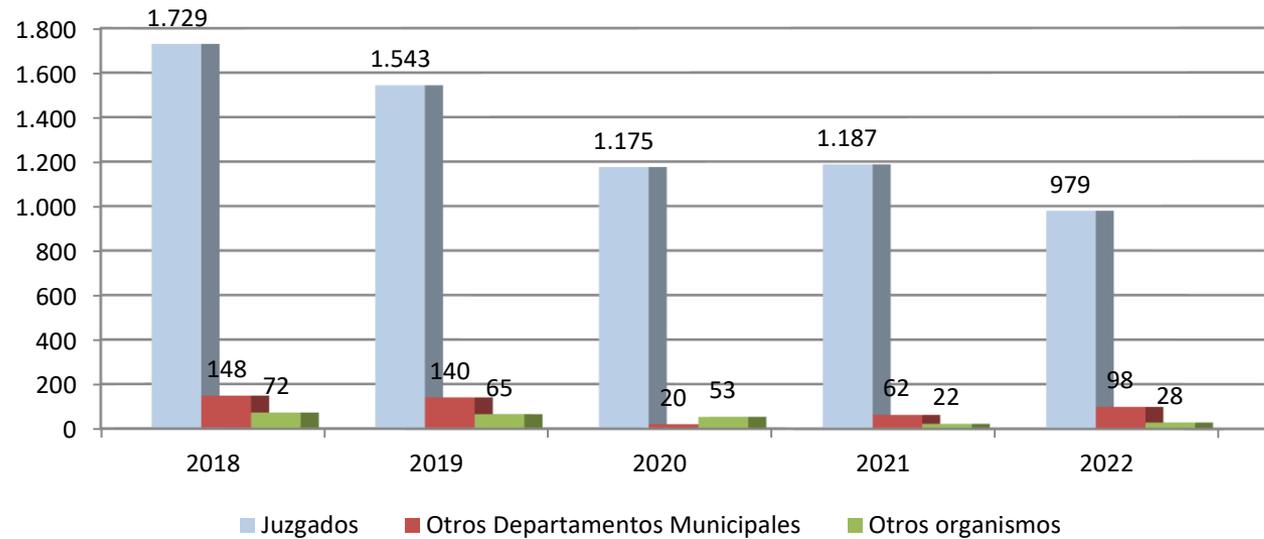
5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.

5.6 Unidad de Policía Admva.

5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.

5.8.- UAC/SAV.

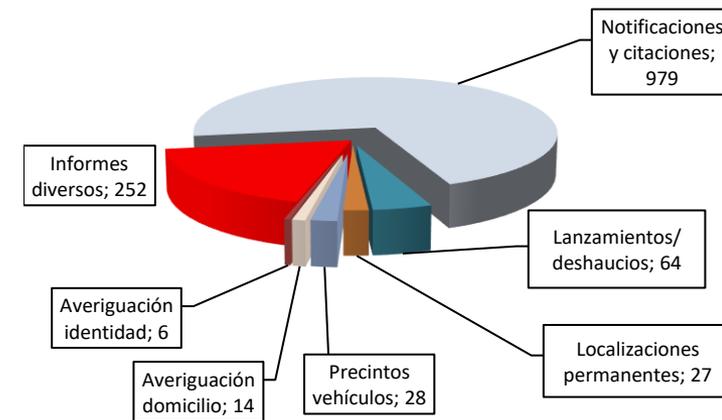
5.6 Unidad de Policía Administrativa (UPA).



Los requerimientos judiciales son fuente en buena parte de las tareas de la Unidad de Policía Administrativa. Comprenden notificaciones y citaciones principalmente, además de averiguaciones de identidad y domicilio, asistencia a las comisiones judiciales en lanzamientos y desahucios, e informes diversos.

Además la UPA atiende requerimientos del resto de Departamentos Municipales (Industrias, Licencias, Padrón, Servicios Sociales, etc.) y de otros organismos públicos (Agencia Tributaria, Tesorería de la Seguridad Social, etc.)

Requerimientos judiciales 2021



- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

5.1 Agente Tutor.

5.2 La Seguridad Vial.

Accidentes.

5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones Alcohol y Drogas. Atestados.

5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.

5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.

5.6 Unidad de Policía Admva.

5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.

5.8 UAC/SAV.

5.6 Unidad de Policía Administrativa (UPA). Gestión Vehículos Abandonados.



La Unidad de Policía Administrativa gestiona los expedientes de vehículos abandonados. Además de las campañas específicas que se realizan para la detección de estos vehículos en vía pública, se encargan de realizar las notificaciones a los propietarios y la gestión de la retirada al desguace de aquellos vehículos que requieren su achatarramiento.

También se realiza el seguimiento de los vehículos inmovilizados, para tramitar su posible achatarramiento de aquellos que superan los dos meses de estancia en el depósito municipal, pasando a considerarse residuo sólido urbano.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

5.1 Agente Tutor.

5.2 La Seguridad Vial.

Accidentes.

5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones

Alcohol y Drogas. Atestados.

5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.

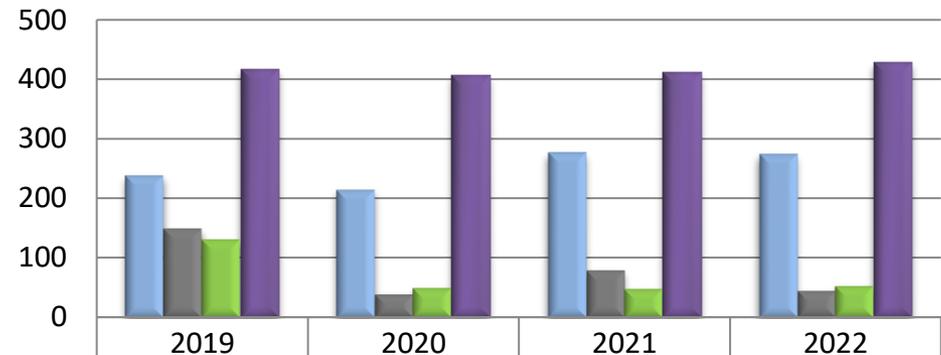
5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.

5.6 Unidad de Policía Admva.

5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.

5.8 UAC/SAV.

Gestión de Vehículos Abandonados



	2019	2020	2021	2022
Tramitados por abandono en vía pública	238	214	277	274
Retirados de la vía pública	148	38	78	44
Achatarrados	130	49	47	52
Vehículos inmovilizados gestionados	417	407	412	428

5.6 Unidad de Policía Administrativa (UPA). Objetos Perdidos.



Los objetos perdidos se gestionan en la Oficina de la Policía Local. En la Base Norte de Avenida de Valdelaparra nº 124 se centralizan los objetos recogidos en las tres bases policiales, y se facilita la información, consulta y entrega de objetos perdidos a los ciudadanos.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

5.1 Agente Tutor.

5.2 La Seguridad Vial.

Accidentes.

5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones Alcohol y Drogas. Atestados.

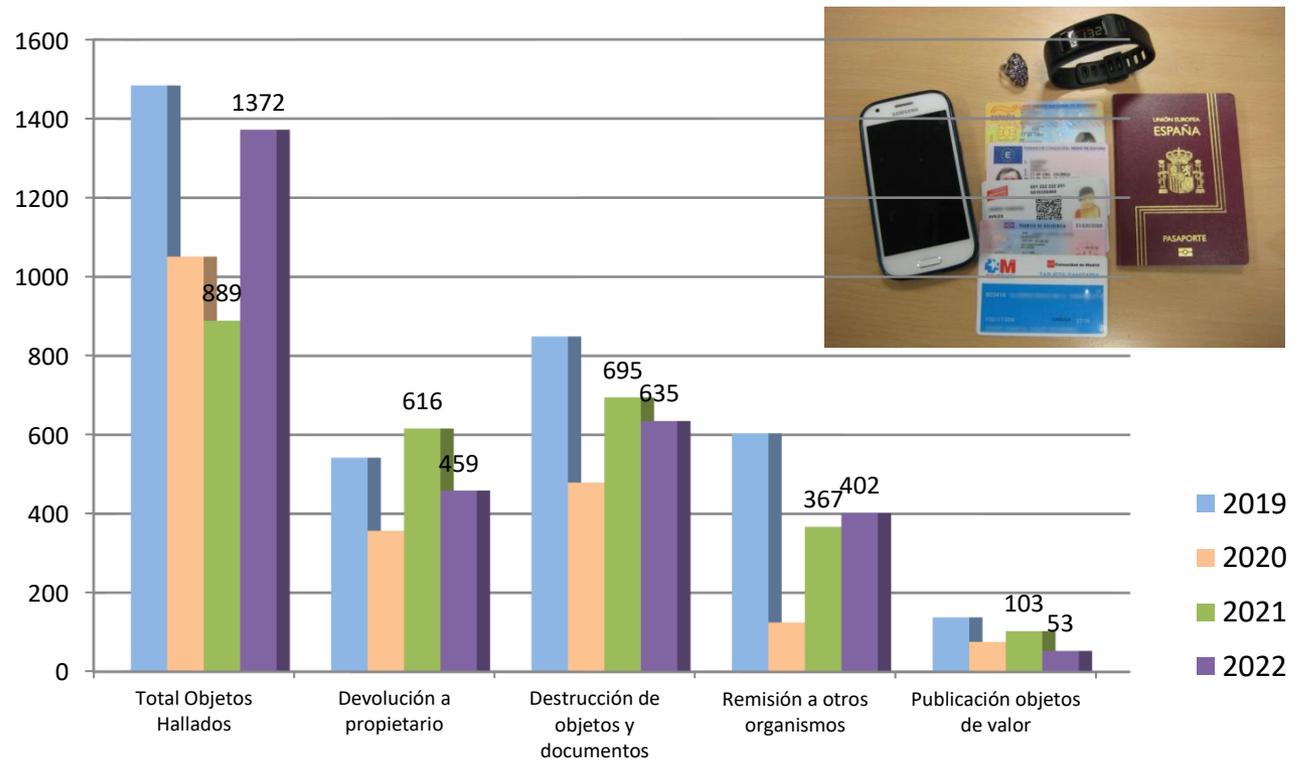
5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.

5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.

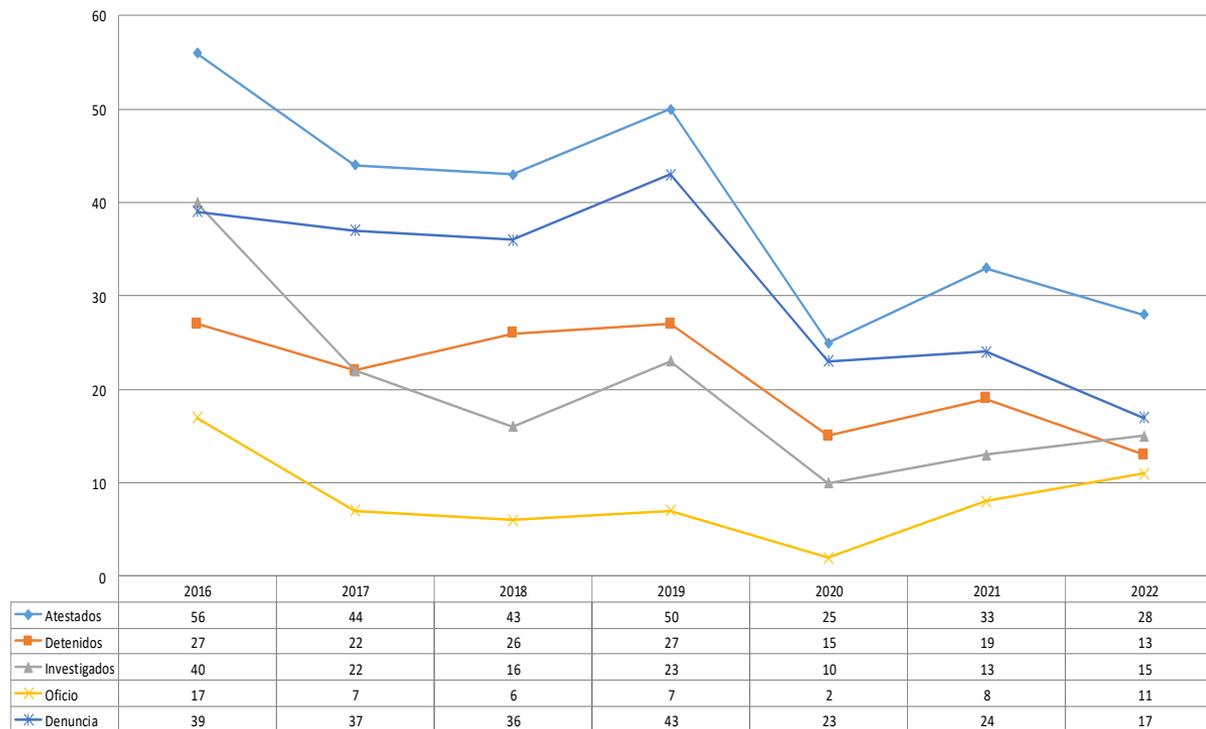
5.6 Unidad de Policía Admva.

5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.

5.8 UAC/SAV.



5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.



En cuanto al número de atestados elaborados por Violencia de Género, se han realizado un total de 28 atestados.

Se practicaron 13 detenciones por Violencia de Género.

Una de las figuras procesales que aplica la Unidad Contra la Violencia de Género es la del Investigado (antes imputado no detenido). Esta práctica se realizó en 15 ocasiones durante el año 2022.

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

**5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.**

5.1 Agente Tutor.

5.2 La Seguridad Vial.

Accidentes.

**5.3 La Seguridad Vial. Tipos y
clases de Accidentes. Lesiones**

Alcohol y Drogas. Atestados.

**5.4 Unidad de Violencia de
Género y Prevención.**

**5.5 Unidad de Protección del
Medio Ambiente.**

5.6 Unidad de Policía Admva.

**5.7 Grupo Luna. Violencia de
Género.** ←

5.8 UAC/SAV.

5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.



INDICADOR	2018	2019	2020	2021	2022
Atestados	43	50	25	33	28
Detenidos	26	27	15	19	13
Entrevistas Personales Víctimas	156	189	92	136	160
Entrevistas Telefónicas Víctimas	357	297	204	229	193
Solicitud Información	31	23	18	14	12
Acompañamientos y Protección	318	306	158	190	183
Control Medidas	947	778	431	552	868
Contactos Juzgados	263	186	125	118	82
Contactos S.A.F	137	190	92	113	26
Contactos Servicios Sociales	8	15	13	10	5
Contactos Casa de la Mujer	14	8	5	10	4
Contacto Centro de Emergencias	558	516	264	374	465
Informes	132	125	78	63	64
Notificaciones	142	106	37	63	59
Entrevistas Agresor	100	84	46	65	28
Diligencias	23	24	13	20	17
Comparecencias	16	15	14	11	11

La instrucción de Atestados, la protección a la mujer víctima de violencia de género y la sensibilización son los tres pilares sobre el que se construye el trabajo de la Unidad Contra la Violencia de Género de la Policía Local de Alcobendas.

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

5.1 Agente Tutor.

5.2 La Seguridad Vial.

Accidentes.

5.3 La Seguridad Vial. Tipos y
clases de Accidentes. Lesiones
Alcohol y Drogas. Atestados.

5.4 Unidad de Violencia de
Género y Prevención.

5.5 Unidad de Protección del
Medio Ambiente.

5.6 Unidad de Policía Admva.

5.7 Grupo Luna. Violencia de
Género. ←

5.8 UAC/SAV.

5.7 Grupo Luna. Violencia de Género. Perfiles.

Datos extraídos de Atestados e Informes elaborados por la Unidad Contra la Violencia de Género. “Grupo Luna”

VÍCTIMA (%)	2018	2019	2020	2021	2022
De nacionalidad española	35	44	28	40	46
No había denunciado nunca	59	64	60	59	50
Había sufrido malos tratos con anterioridad	76	70	80	78	68
Es menor de edad	0	0	0	0	0
Reside en el distrito Centro	71	68	76	69	64
Tiene entre 18 y 40 años de edad	76	72	80	69	75
AGRESOR (%)	2018	2019	2020	2021	2022
De nacionalidad española	34	34	28	40	54
Se encuentra en situación de desempleo	48	48	64	69	36
Quebrantan las medidas o sentencias judiciales	26	26	24	22	18
Tiene entre 18 y 40 años de edad	71	71	76	72	68
Otros datos de interés	2018	2019	2020	2021	2022
El agresor resulta detenido (%)	62,0	54	60	59	46
El agresor resulta investigado no detenido (%)	38,0	46	40	41	54
Atestados realizados de oficio (%)	14,2	14	8	25	39
VPR (Valoración Policial de Riesgo) realizadas	20	50	25	32	29
VPER (Valoración Policial de la Evolución de Riesgo) realizadas	102	121	100	97	193

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades
especiales.

5.1 Agente Tutor.

5.2 La Seguridad Vial.

Accidentes.

5.3 La Seguridad Vial. Tipos y
clases de Accidentes. Lesiones
Alcohol y Drogas. Atestados.

5.4 Unidad de Violencia de
Género y Prevención.

5.5 Unidad de Protección del
Medio Ambiente.

5.6 Unidad de Policía Admva.

5.7 Grupo Luna. Violencia de
Género. ←

5.8.- UAC/SAV.

5.8 Servicio de Atención a la Víctima – SAV.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

- 5.1 Agente Tutor.
- 5.2 La Seguridad Vial. Accidentes.
- 5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones Alcohol y Drogas. Atestados.
- 5.4 Unidad de Investigación y Seguimiento.
- 5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.
- 5.6 Unidad de Policía Admva.
- 5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.

5.8 UAC/SAV. ←

ATENCIONES	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total asistencias	1.189	855	761	609	639	694
Nuevas asistencias	263	179	208	160	178	185

ACTUACIONES	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Asesoramientos jurídicos	3.527	2.389	2.014	1.382	2.084	2327
Intervenciones psicológicas	1.735	1.993	1.778	1.872	2.202	2250
Otras asistencias y gestiones	513	530	420	381	222	232

Protocolos de Colaboración	2017	2018	2019	2020	2021	2022
➤ Prot. de Tráfico y Violencia Vial						
▪ Total asistencias	131	115	149	99	106	136
▪ Asistencias a víctimas directas	109	97	108	75	80	104
▪ Asistencias a víctimas indirectas	22	18	41	24	26	29
➤ Protocolo de Mediación Vecinal						
▪ Nuevos casos de conflictos	20	8	11	16	9	8
▪ Casos activos a final de año	6	6	11	15	8	1
▪ Casos cerrados	14	2	2	1	1	9

